FUNCIONAN YA TODOS LOS CURSOS

Ver pág. 11

CORREO ARGENTINO Central (B) | Franqueo Pagado Concesión Nº 2361 | Tarifa Reducida Concesión Nº 3532

EL OBRERO GRAFICO

PERIODICO PARA TODA LA FAMILIA GRAFICA DEL PAIS

PARA PENSAR

La suerte de los trabajadores está en manos de los trabajadores mismos. — PERON.

AÑO XLI — BUENOS AIRES, JULIO DE 1949 — Nº 375

RITMO PUJANTE: SE CREAN MAS FILIALES

Información pág. 8

EL MINISTRO DE TRABAJO DISERTO ACERCA DE SINDICALISMO EN NUESTRA FEDERACION

Un público muy denso siguió sus conceptos

EL día 16 de julio próximo pasado, la Federación Gráfica Argentina tuvo el alto honor de recibir en su sede la visita del ministro de Trabajo y Previsión, compañero José María Freire, quien ante un público numeroso disertó acerca del interesante tema "Qué entendemos por sindicalismo".

* Llega Freire

A las 18 horas el amplio salón de actos del primer piso se hallaba totalmente ocupado por un público abigarrado, deseoso de escuchar la palabra del orador. Instantes después, aproximadamente a las 18,15, llegó a nuestra casa el señor Freire, que fué saludado con una salva estruendosa de aplausos. Recibido por el compañero Conditi pasó al despacho de éste donde se realizó una breve tertulia.

* El Acto

A las 18,40 dió comienzo el acto. En primer término fué ejecutado el Himno Nacional que coreó toda la concurrencia. Posteriormente fué ejecutada la Marcha de la Federación, cuya letra y música pertenecen al señor Eduardo Moreno. Los versos fueron cantados en forma magnífica por los integrantes del coro de la Federación.

* La Disertación

En seguida habló el compañero Conditi quien presentó al orador, destacando sus condiciones personales e intelectuales. Luego pronunció palabras alusivas el señor Eduardo Moreno y, en seguida, el señor Freire comenzó su disertación.

Ofrecemos seguidamente un resumen de tan interesante exposición:

Coro. — El coro de la entidad en momentos que entona las estrofas de la Marcha de la Federación, cuya letra y música pertenece al Sr. Eduardo Moreno, asesor de Cultura de nuestro gremio. La versión ofrecida por este coro fué sumamente aplaudida por la concurrencia.

Las palabras del compañero Conditi sobre mi persona, a pesar de lo exageradas no han dejado de conmoverme profundamente. Y es que nosotros, que estamos escribiendo sin quererlo, con nuestro trajinar diario, una página de esta justicia social que queremos ver cumplida, no alcanzamos a contemplarla sino superficialmente. Nuestros hijos o nuestros nietos serán los que podrán apreciarla en toda su amplitud, porque todos los acontecimientos políticos, sociales o económicos, cobran su verdadero valor y adquieren trascendencia a través de la historia. Los patriotas de 1810 o los criollos de 1806 ó 1807 que a puro corazón y coraje se opusieron a que se avasallara a la ciudad de Buenos Aires y consiguieron reconquistarla y defenderla, no soñaron que a más de un siglo, recién se rubricaría su epopeya con un gobierno surgido del pueblo que daría la otra libertad a la nacionalidad: la económica.

"Vemos ahora a nuestra patria, magnífica y grande, como vemos también enaltecidos a todos los que participaron en aquel movimiento de redención, con su clara inteligencia y su profundo pensamiento dirigidos hacia un futuro mejor. Si pudieran nuestros próceres salir del mármol o del bronce que los recuerda, se quedarían maravillados de las profundas realizaciones sociales del General Perón.

* La conferencia de Ginebra

En otra parte, el señor Freire agregó:

"En la última Conferencia Internacional del Trabajo, me he encontrado con hombres que se sentían pagados de ser los puntales del movimiento obrero universal, pero sin embargo en dicha Conferencia sólo se ocupaban de establecer diferencias, en base a sus propias ideologías. De esa manera la Conferencia Internacional del Trabajo, en lugar de constituirse en un organismo de labor, de organización del futuro político, económico y social de los trabajadores, se transformó en una tenida oratoria entre Occidente y Oriente.

"Yo también pudo haber hecho otro tanto y, en forma jactanciosa ocuparme de lanzar piedras al tejado ajeno; pero entendí que los representantes de la nueva Argentina debían ir a colaborar y construir. Por eso preparé un discurso para la Conferencia, que entendí constructivo, y le dije al mundo en la persona de sus delegados, que en nuestro país estábamos ensayando la nueva justicia social y que debían adoptar, al menos en sus líneas generales, las realizaciones del General Perón y su pueblo.

Disertante. — La cámara ha sorprendido al ministro de Trabajo y Previsión, compañero José María Freire, en momentos que desarrolla su interesante conferencia.

"Pero, eso no es todo. No sólo observé el panorama de la Conferencia Internacional del Trabajo, sino que fuera de ella me adentré en el alma del pueblo y no en su cerebro; así palpé lo difícil de la vida de los humildes en Francia, Suiza e Italia; allí vi los conventillos y las casuchas de la vieja Europa. Les confieso que antes me alarmaba ver los ranchos de nuestros campesinos y los conventillos ciudadanos. Pero ahora, vuelvo curado de espanto; ya no me alarman tanto esos cuadros, porque he visto tugurios en la vieja Europa, que lleva sobre sus hombros tantos siglos de historia, que tenía la obligación de haber resuelto, hace mucho, ese problema. He llegado a la conclusión de que tenemos que enseñarle todavía a combatir el conventillo y extirparlo en lo posible.

* Sindicalismo

"Debemos entender por sindicalismo, la unión de los trabajadores dentro de su causa, mancomunados en un solo ideal: el mejoramiento económico y social de sus compañeros, sin traer la política partidista a la organización. Algunos dirán que como es entonces, que los trabajadores gritan "viva Perón" y asisten a los actos en homenaje al Presidente. La explicación es simple. En este caso, el asunto toma un cariz distinto. Los trabajadores debemos y sabemos ser agradecidos y nos corresponde aplaudir a quien nos interpreta y satisface nuestras demandas y nuestras inquietudes. Por otra par-

(Continúa en la pág. 11).

Unificóse la Cuota: Medida Beneficiosa para Todos

Ver información en la pág. 3

La Universidad está Ahora al Servicio del Obrero

POR una reciente resolución, el Gral. Perón, ha puesto a la universidad argentina al alcance del obrero al disponer la exención de derechos arancelarios. Con esta trascendental medida se entra de lleno en otra conquista para la clase obrera que, con ella, tiene las puertas abiertas de la universidad que por factores largo de considerar, siempre fué un privilegio de familias y clases adineradas. Ahora, con la nueva medida, el hogar obrero tiene a su disposición la universidad para que sus hijos vayan a ella libre de preocupaciones económicas. Hasta ayer, la universidad argentina fué un privilegio de las clases adineradas que no supieron en la medida de lo necesario devolver al pueblo los beneficios acordados. Hoy, con la resolución del líder de la revolución, Gral. Perón, se ha puesto la universidad al alcance de todos los argentinos, sean de la condición que seany de la situación económica más elemental. Ya con ello se termina con un favoritismo que hasta hoy fué inconcebible y privaba a las clases obreras de ser ellas también unas beneficiarias de algo que les correspondía por ser parte de nuestro pueblo.

No escapará a la masa obrera la importancia de esta medida tomada por el general Perón, que para cumplir con un viejo anhelo del general Belgrano, decretó en el Día de la Bandera tan importante resolución, para ser intérprete del deseo de nuestro patricio que quería que la educación estuviera al alcance de todos los argentinos sin distinción de ninguna naturaleza.

Con la exención de los derechos arancelarios la juventud obrero podrá convertirse en juventud universitaria y con el saber adquirido en las universidades podrá ponerne al servicio del pueblo, ya que ella más que ninguna otra, sabe de las necesidades de ese pueblo y de los beneficios que la capacitación en una universidad reportan para el progreso del mismo.

Continúa la revolución dirigida por nuestro líder en su tren de grandes realizaciones, pero ésta de la exención de derechos arancelarios es de gran trascendencia, pues ya no existe la preocupación de los sacrificios que tienen que realizar los padres para mandar a sus hijos a las universidyades, pues esta medida facilita en gran parte la entrada y permanencia de los estudiantes en las universidades.

Es así, pues, que ahora tienen las masas obreras las puertas de las universidades libres para que las juventudes obreras puedan ir a capacitarse para hacerse más aptos, para servir a sus semejantes y para disfrutar de un beneficio que era un legítimo derecho.

NUNCA COMO HOY TUVIERON LIBERTAD LOS PERIODICOS GREMIALES

Voces interesadas pretenden nublar esta gran realidad

FRECUENTEMENTE se leantan campañas destinadas a poner en tela de juicio la libertad de prensa existente en el país. Y llegan a tal extremo tales campañas que ya se hacen sistemas y tienen un error tal de concepción que ellas mismas se contradicen, pues es evidente que si no existiese en el país tal libertad de prensa no podrían expresarse esos periódicos y esas instituciones en la forma que lo hacen.

• Libertad absoluta

Queremos levantar también nuestra voz para defender una libertad que existe y que existe hoy en la verdadera y única significación de la palabra. Para demostrar nuestra opinión, que en ningún sentido es arriesgada, irresponsable e interesada, debemos decir a título de ejemplo que jamás los gremios obreros contaron con mayor libertad de expresión que en la actualidad y bajo el gobierno del general Perón. De este ejemplo surge la importancia que en estos momentos tiene la libertad de prensa en el país.

• Ayer y hoy

Los periódicos obreros, que son los verdaderos intérpretes y defensores de los intereses del pueble, nunca tuvieron, ni en épocas en que existía "libertad", la tan apreciada condición humana para que con ella se manifiesten plenamente todas las potencias espirituales del pueblo.

Por otra parte, bien sabemos que la libertad que piden esos círculos interesados es para ponerla al servicio de fines inconfesables, para ponerla al servicio de intereses extraños y enemigos de la nación, para ponerla al servicio de mezquinos intereses capitalistas que quieren esa libertad para atentar contra la vida del pueblo, que es quien lleva a la nación hacia sus verdaderos destinos.

• Periódicos obreros

No podemos estar ajenos a estas campañas sistemáticas que levantan olas de calumnias y rumores diciendo que no existe en nuestro país la libertad de prensa. Si no existiera no podrían manifestarse en la forma que lo hacen. La libertad de prensa existe y existe como jamás se permitió. Los periódicos obreros hoy tienen tal libertad para expresarse como jamás la tuvieron y los obreros son la fiel encarnación del pueblo, pues constituyen la clase que le sirve de base y de empuje para su verdadero progreso.

• Por último

Y frente a esas campañas sistemáticas de calumnias sabremos levantar nuestra voz auténticamente argentina para defender una libertad que existe y que en realidad se ve amenazada por esas campañas desatadas por intereses ajenos a la nacionalidad, extraños al pueblo, y por sobre todas las cosas tendientes a socavar las conquistas del pueblo que ha sido escuchado como jamás lo fué.

ESCRIBE EL Dr. ZENON GODOY

Una Conquista Gremial Constituye la Sala-Cuna

UNA de las mejores previsiones en favor de las obreras que tiene la legislación social argentina, es la obligatoriedad de tener sala cuna en aquellos establecimientos que trabajen más de cincuenta mujeres. Sabia legislación que constituye una alta expresión de civilidad.

Tal precepto legal, como muchos otros, había sido letra muerta en tiempos anteriores.

En la época peronista el sentido humanitario de la ley en todo lo relativo a maternidad, se aplica estrictamente. Como efecto demostrativo de ello comentamos suscintamente un reciente fallo del Juzgado 29 del Trabajo, confirmado por la Cámara de Apelaciones del fuero.

La obrera Heroclia Martínez reclamó a la Manufactura Algodonera Argentina los salarios perdidos desde el día en que estuvo en condiciones de trabajar —luego de haber dado a luz— hasta el día en que la demandado habilitó la sala cuna, donde pudo llevar su chica y alimentarla mientras trabajaba, tomándose para ello los descansos que la ley establece. El total condenado a pagar por salarios perdidos ascendió a unos mil quinientos pesos.

El caso fué comentado elogiosamente en la Conferencia Internacional Textil de Ginebra de 1948, donde sirvió como uno de los puntos de referencia demostrativos de la enorme diferencia que existe entre la situación del obrero argentino y el de otros países, donde soluciones como la que comentamos causan asombro.

El gremio gráfico, donde el trabajador femenino alcanza un elevado porcentaje, puede tener en cuenta el fallo aludido, pues dicha jurisprudencia cristaliza un beneficio para obrera madre, que no puede ser desconocido.

Bello Gesto

UN afiliado de nuestra Federación, cuyo nombre nos ha pedido que reservemos, nos ha hecho llegar, en calidad de donación, cuadernos de taquigrafía y lápices estenográficos con destino al curso de taquigrafía que se dicta en la entidad. Según nos expresó el donante, cuando el mencionado curso esté en plena marcha contribuirá con un nuevo aporte.

El gesto de este compañero es profundamente simpático. Y doblemente valioso porque no hay en él ningún propósito de exhibicionismo. Es una bella actitud del hombre que quiere a su entidad sindical.

TRABAJASE FUERTE EN AVELLANEDA

En circunstancias que nos disponíamos a cerrar la presente edición, los compañeros de la filial Avellaneda nos han hecho llegar un interesante informe, relacionado con las actividades que desarrolla el organismo a su cargo. Sin tiempo ya de ocuparnos con la extensión que desearíamos de esas actividades, debemos, sin embargo, destacar el hecho, siempre auspicioso porque traduce la inquietud de un grupo de hombres conscientes de sus deberes sindicales.

* Inauguración

Recientemente quedó inaugurada la sede de la filial en dicha ciudad. Funciona la misma en la delegación de la C. G. T. y está munida de los elementos necesarios para su desenvolimiento. Allí podrán concurrir con confianza todos los gráficos de la amplia zona de Avellaneda y 4 de Junio para realizar cualquier consulta y para resolver, asimismo, su afiliación.

* Un periódico

Desplegando un extraordinario esfuerzo, digno de ser imitado, los compañeros de Avellaneda se han dado a la tarea de publicar un periódico que se llamará "Hogar Gráfico" y en el que reflejarán todas las inquietudes del gremio de la zona.

Asimismo está siendo organizada una Comisión de Cultura que tendrá a su cargo la confección de actos de ese carácter.

Los comentarios huelgan. Sólo podemos decirle a esos animosos compañeros: ¡bravo; muy bien y adelante!... Y anunciarles que muy en breve **El Obrero Gráfico** enviará a la filial de Avellaneda a un redactor y un reportero gráfico para que tomen nota de toda la actividad a que antes hacíamos referencias y la reflejen después en sus columnas.

Es propósito de la Delegación de la C. G. T. en la Federación, por otra parte, estimular y apoyar en todo lo posible la acción tesonera que desarrollan los compañeros del interior con tanta dedicación y tanto esfuerzo.

Triunfo de la Federación: Hubo acuerdo con Trogolo

DESPUES de varias y laboriosas gestiones, la Federación Gráfica Argentina logró solucionar un problema existente en la casa Trogolo y Aconcio, relacionado con un pedido de aumento. Por estimarlo de interés damos a conocer el acta respectiva.

EN la Ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de junio de 1949, se reúnen en la calle San Juan 1340, los señores Celestino Garrot, Pedro Perrotta y Enrique L. Frigerio por la Asociación Industriales Gráficos de la Argentina y los señores Cecilio Conditi y Santiago Imparato por la Federación Gráfica Argentina para estudiar el diferendo surgido entre la firma Trógolo y Aconcio y su personal por categorización, y resuelven que:

Las obreras Estrella Taboada y Nieves Taboada, percibirán el jornal de $ 1,85, abonándosele la diferencia entre $ 1,58 y $ 1,85 con retroactividad al 1º de febrero de 1948.

A partir del 1º de febrero del corriente año este personal gozará del aumento que sobre este último jornal le corresponde en virtud de lo dispuesto en el convenio del 29 de enero de 1949, es decir, $ 0,14 la hora y desde el 16 de junio ingresará a la categoría Nº 174, cuyo salario es de $ 2,12 la hora más 0,14 de aumento tal como acaba de mencionarse en virtud del convenio citado, o sea en total $ 2,29.

El obrero Valentín Rosas percibirá el jornal de $ 2,50 con retroactividad al 1º de febrero de 1948, percibiendo la diferencia entre su sueldo actual de $ 1,87 al citado de $ 2,50; desde el 1º de febrero de 1949 recibirá el aumento fijado por el reciente convenio ($ 0,27 por hora) ($ 2,77 de jornal) y a partir del 16 de junio de 1949 seguirá figurando en la categoría Nº 171 ($ 2,50 la hora), pero con el jornal de $ 2,70 más el aumento de $ 0,27, lo que da un total de $ 2,97 la hora.

Los señores Trógolo y Aconcio Abonarán estas diferencias de sueldos en dos cuotas no más tarde del 30 de julio de 1949.

Reajustarán de acuerdo a lo antedicho la retroactividad de la señorita Leopolda Coronel de $ 1,42 a $ 1,85 desde el 1º de febrero de 1948 hasta la fecha en que se retiró de la casa.

No habiendo para más y con la conformidad de ambas partes, se firman tres actas del mismo tenor.

HABLAN NUESTROS ASOCIADOS

QUIERO aprovechar la oportunidad que se me brinda —nos dice el compañero Mariano Mena— para referirme a una cuestión que debe dársele la importancia que tiene. Siempre ha sido la acción de los gremios una manifestación de la vida de nuestro pueblo para enfrentar la acción de la patronal. Esto ha significado siempre una verdadera lucha en la que los obreros han evidenciado todas sus energías y en la que los sindicatos han sido puestos a prueba. Las patronales siempre han actuado con la osadía que les caracteriza y frecuentemente, cuando todos los gremios permanecen disfrutando sus mejoras conquistadas a base de un gran esfuerzo, comienzan una acción tendiente a despojar a la masa obrera de esos beneficios que constituyen un derecho legítimo.

MARIANO MENA
(De "Crítica")

Es por ello que quiero alzar mi voz para prevenir a quienes por ser los más interesados deben estar siempre alertas. Frecuentemente esas fuerzas desatan campañas de rumores, de incertidumbre, de ataque directo y con esas acciones ponen en peligro a la acción gremial. Estamos enterados de determinadas campañas y siempre las hemos denunciado para que sufran el castigo correspondiente, pero la que nos ha llenado de indignación ha sido la nota que la Asociación de Productores ha dirigido al Consejo Económico Nacional y por la cual les pide lisa y llanamente que frenen el aumento de salarios, pues con ello ponen en peligro la economía de la nación. Ahora resulta que todos aquellos beneficios que reclaman justamente los obreros son los que ponen en peligro la vida económica de la nación y que poco menos que nos acusan de ser los causantes de la actual situación económica. Bien sabemos que siempre hemos solicitado lo que justamente nos corresponde y la obra social en que está empeñado el Gobierno de la Nación es para que exista una verdadera justicia social. Esta nota que tiene una serie de consideraciones que sería largo enumerar, es una burla a las masas trabajadoras que bien saben quienes son los causantes de ciertas perturbaciones económicas. Los obreros han sido fieles cumplidores de sus deberes y obligaciones contraídas y si solicitan frecuentemente mejoras no es por conseguir algo que no les corresponde sino porque consideran que dada la actual situación de todos conocida es imprescindible que esas mejoras sean concedidas, pues dicha situación repercute directamente en el hogar de cada obrero y es justo que este defienda su hogar, su familia y sus derechos legítimos.

★ ★ ★ ★

DEBO manifestar para agradecer la gentileza que me brinda EL OBRERO GRAFICO, —exprésanos Santiago Canosa— que considero que la Federación ha entrado en una nueva etapa. Ya toma un camino más amplio y de mayores perspectivas y por consecuencia lógica son mayores sus responsabilidades. Considero entonces que uno de los principales problemas por los cuales debe luchar es el problema de la afiliación. Quizá lo fundamental para el porvenir de nuestra entidad sea solucionar este problema en la mejor forma posible y creo que una de ellas es un llamado a todos aquellos gráficos que por una causa u otra no se han afiliado. Debemos estar unidos y unidos en nuestra Federación que será la que defenderá en la forma que ya defiende todos nuestros intereses. No es una cuestión de politiquería sino que es una cuestión del interés de todos. La política es una manifestación o actividad que está fuera de nuestro gremio y es por lo tanto que el problema de la afiliación debe ser encarado como en realidad es y no debe llamar a engaño a ningún gráfico. Afiliarse significa unir nuestro esfuerzo a otro esfuerzo para el logro de mejoras que beneficiarán a todos. Afiliarse significa colaborar en la gran obra que tiene que realizar nuestra Federación pues ya ha tomado una jerarquía y una proyección nacionales que la ponen en el camino de las grandes realizaciones. Afiliarse significa hacer fuerte al gremio dentro del cual se nos considera un compañero más y bien sabemos que esa fortaleza es para defender las mejoras obtenidas y levantar nuestra voz y nuestra acción cuando aquellas fuerzas que nos negaron tanto tiempo esas mejoras pretendan arrebatárnoslas. Es por eso que considero a la afiliación uno de los principales problemas pues sobre el se basa toda la vida del gremio. Aquellos compañeros que aun no se han afiliado deben hacerlo pensando que con ello los primeros beneficiados son ellos, ya que esa afiliación es al sólo efecto de hacer grande nuestra Federación que tiene que enfrentarse con grandes realizaciones de carácter nacional.

SANTIAGO CANOSA
(De "Fabril")

Además, para que nuestro gremio ocupe dentro de la vida sindical del país el lugar que le corresponde es necesario el esfuerzo de todos y eso sólo se conseguirá cuando aquellos compañeros que no se han afiliado lo hagan cuanto antes pensando que con ello realizan un acto de gran importancia y responsabilidad como es el de no negarle el progreso a nuestro gremio.

ES muy grato para mí, expresa el compañero Salgueiro, de Saint Hnos., que nuestra voz pueda aparecer en nuestro periódico para expresar en una forma o en otra el sentimiento respecto a las actividades que realiza o debe realizar el gremio. Es por eso que en esta oportunidad que se me brinden estas columnas deseo manifestar mi satisfacción respecto al cambio de denominación que se le ha dado a nuestra Federación. Tal vez no todos comprendan la importancia y trascendencia de esta medida y es por ello que considero que no está de más insistir otra vez para demostrarla y aplaudirla. Considero que con el cambio de denominación nuestra Federación deja de tener una actividad local para tomar preponderancia nacional y considerar a los problemas del gráfico no desde el punto de vista local sino nacional. Es evidente, por otra parte que esta es su importancia principal. Ya no seremos los gráficos de una parte del país los que podremos manifestarnos dentro de nuestro gremio sino que serán los hermanos gráficos de todo el país los que encontrarán un eco a sus anhelos de mejoras, progresos, ayuda gremial, etc.

MANUEL SALGUEIRO
(De "Saint Hnos.")

Además, y siempre en este orden de cosas, sabemos por las reiteradas veces que alrededor de este punto han girado, que la unión hace la fuerza, y no queremos acaso que nuestra Federación sea lo más fuerte posible para hacer frente a todas aquellas situaciones donde se tenga que poner a prueba la defensa de nuestras conquistas y el progreso de nuestras intenciones? Bien sabemos aquellos que seguimos de cerca las actividades de nuestra Federación que es imprescindible la unión para hacernos fuertes y sabemos también que necesitamos la fuerza para luchar contra aquellas eternas enemigas que siempre nos niegan una mejora.

Ahora, con este cambio de denominación, nos sentiremos unidos los gráficos de todo el país en un magnífico haz de voluntades que ejercerá su gravitación en todos los rincones de la Patria, y proyectará su acción hasta donde existe un solo obrero gráfico, para demostrar con realidades las sanas intenciones que animan a nuestra Federación y la constante preocupación del gremio para con sus afiliados. Es evidente pues que no es insignificante la medida de un cambio de denominación para nuestra Federación pues con ella se toma un mayor campo de acción y son brillantes las perspectivas de poder realizar una acción estupenda uniendo a la gran familia de gráficos argentinos.

★ ★ ★ ★

DESEO vincular en esta opinión dice el compañero D'Amelio que se me pide para nuestro periódico a dos resoluciones que son importantes para nuestro gremio, pero en especial me referiré a una de allas. Las dos resoluciones que deseo vincular son las del cambio de denominación de nuestro gremio y la resolución de un aumento en la cuota. Es por demás notorio que con el cambio de denominación nuestro gremio y sus autoridades se echan encima una gran responsabilidad pues con ella entran en el terreno de las grandes realizaciones y bien sabemos que para entrar en el camino de hacer muchas cosas de interés para los gráficos, que durante tanto tiempo han estado olvidados, es imprescindible una gran solvencia económica. Los que dirigen el gremio no pueden desenvolverse con éxito ni realizar las grandes tareas que indudablemente desean mientras cuenten con precarios medios. Por otra parte bien sabemos que para que los gráficos tengan beneficios en su gremio ellos deben salir de los fondos que nuestra entidad reúna con el pago de las cuotas, por lo tanto y en las circunstancias actuales, bien sabemos que la cuota de un peso es algo ridículo si es que se quiere realizar una acción de gran envergadura, que por otra parte es la que necesita nuestro gremio, Nuestra Federación es un ente económico como cualquier otro y sobre ella también ejerce influencia la actual situación económica por todos conocida, por lo tanto debe proceder a un ajuste total de sus resortes para poder llevar a cabo la acción de gran aliento que tiene frente a sí y más ahora con el cambio de denominación que tiene la vital importancia de ponernos en un mismo pie de igual a todos los gráficos del país y en un mismo plano de común esfuerzo, por lo tanto, considero muy acertada la medida y más que acertada oportuna y necesaria pues ya era más que evidente que su resolución vendría a llenar un gran hueco en la economía de nuestra Federación.

ALFREDO D'AMELIO
(De "Profumo")

Además sabemos que no somos los creadores de esta medida pues en eso estamos más bien atrasados ya que existen muchos gremios que la han puesto en práctica con un sentido realista de sus responsabilidades. Se pone de manifiesto que si todos los afiliados exigen de la Federación la acción que ésta debe realizar, es digno de tenerse en cuenta entonces que para llevar a cabo los grandes y útiles proyectos que tienen nuestros dirigentes se necesita el apoyo de todos que resultará en beneficio de todos.

Hay que denunciar la falta de aporte para un monumento

Es de todos conocido que mediante la contribución de los trabajadores de todo el país se hizo posible crear un fondo destinado a la erección del monumento al "Descamisado", según lo determinó el Poder Ejecutivo mediante el Decreto Nº 39.737 dictado en diciembre de 1947 en acuerdo de Ministros.

Dado el tiempo transcurrido, las autoridades de la Confederación General del Trabajo han expresado su deseo de procurar con la colaboración de las organizaciones adheridas la regularización de la entrega de estampillas "Pro monumento" por parte de los patrones o agentes de retención a los contribuyentes que hayan efectuado aportes para dicho anhelo general de la masa trabajadora. En otras palabras: todas la filiales de la C. G. T. deberán informar de los establecimientos que, habiendo retenido la respectiva contribución obrera no han entregado las estampillas correspondientes.

En consecuencia esta Federación solicita de los compañeros afiliados denuncien en las oficinas de la Organización cuáles son los establecimientos que no han efectuado la entrega de estampillas que justifique que los señores industriales han contribuído con lo que establece el decreto respectivo.

Una labor de gran aliento realizan las Comisiones Internas

LAS distintas comisiones que actúan dentro de la Federación están llevando a cobo tareas dignas de ser tenidas en cuenta, pues con ello ponen de relieve su patriotismo y su responsabilidad ante las misiones encomendadas. Es digno, también, destacar la forma con que estas comisiones vienen trabajando, pues ello sirve de estímulo a los demás compañeros y se hacen acreedores de la confianza depositadas en ellas.

El gran entusiasmo y el espíritu de disciplina, como así también el alto sentido de la responsabilidad sindical, son las cualidades que ponen de manifiesto en su ininterrumpida acción y en su constante esfuerzo por hacer que el gremio siga adelante hacia sus grandes destinos.

PROBLEMAS RESUELTOS

Para dar un ejemplo de las actividades de estas comisiones y del espíritu con que actúan, diremos que ellas han resuelto problemas de importancia en los respectivos establecimientos donde actúan, siendo sus procedimientos respetuosos de los intereses de los trabajadores y de la patronal.

Mientras prosigan en la forma que realizan en la actualidad su misión, estamos seguros que el gremio puede contar con colaboradores dignos de la confianza que se ha depositado en ellos y que el gremio se verá beneficiado con la acción que ellos realicen.

GRAN RESPONSABILIDAD

Es evidente que para que el gremio cumpla con todos sus proyectos leben ser encarados los problemas con la responsabilidad que lo hacen las comisiones internas. Y ahora con la nueva etapa que empieza para la Federación, esta responsabilidad, este espíritu de disciplina y este entusiasmo demostrado por las comisiones internas tienen una importancia capital, ya que, al tomar contacto el gremio con su trascendencia nacional debida al cambio de denominación, servirá de ejemplo y creará un clima de grata fraternidad tan necesarios para el progreso de nuestra entidad.

Enhorabuena, pues, por la forma en que estas comisiones trabajan, y si bien es cierto que cumplen con su misión en la forma esperada, nos creemos en el deber y en el derecho de destacar la especial forma con que realizan sus tareas, pues estamos siempre dispuestos a reconocer todo aquello que sea justo y digno, pues en eso estribará nuestro deseo de hacer un gremio potente, eficaz y fiel intérprete de todas las necesidades de la gran familia gráfica argentina.

LA UNIFICACION DE LA CUOTA REPRESENTA UN GRAN BENEFICIO

Las autoridades de la Federación Gráfica Argentina han adoptado una importante medida encaminada a unificar la cuota de los asociados. De los considerandos y respectivos artículos de la resolución correspondiente, los compañeros podrán apreciar lo acertado de la decisión.

Visto:

La imperiosa necesidad de aumentar los emolumentos de la entidad para hacer frente con mayor eficacia a la misión que le compete, y

CONSIDERANDO:

Que en la actualidad el producido de la Federación en concepto de cuotas de afiliados resulta insuficiente para hacer frente a los gastos que demanda su organización y que, por consecuencia, esa circunstancia incide en un mejor desenvolvimiento de sus actividades;

Que a raíz de los aumentos experimentados por los sueldos de obreros y empleados, como consecuencia de la política social desarrollada por el actual gobierno nacional, esta Federación ha debido, correlativamente, elevar las remuneraciones del personal administrativo y de la imprenta;

Que la Federación Gráfica Argentina es, frente a estos problemas, un ente económico que no puede eludir las consecuencias de los mismos;

Que nuestra entidad ha acrecentado los beneficios de carácter extraordinario que concede a sus afiliados en caso de inactividad por enfermedad y los que otorga a los familiares de compañeros fallecidos;

Que en los últimos meses se ha procedido a un reajuste general de la organización de la entidad, que necesariamente demanda mayores gastos que los que hasta ahora se efectuaban por tal concepto;

Que en ese reajuste cuéntanse, entre otras, las siguientes mejoras: extensión a todos los días hábiles de la semana las consultas jurídicas; mejoras en los servicios de la Secretaría Administrativa; creación de varios e importantes organismos internos; tales como la Comisión de Cultura, Comisión Femenina y Comisión de Asistencia Social; mantenimiento de cursos de capacitación para los asociados; mejoras en el edificio social; adquisición de muebles y elementos de trabajo de orden administrativo; limpieza en la sede social, etcétera;

Que al proyectar su acción hacia todo el territorio de la República la Federación debe, necesariamente, contar con fondos más importantes que los que dispone actualmente por razones que resultaría obvio enumerar;

Que la mayor parte de las entidades gremiales del país han reajustado hace ya mucho tiempo el precio de las cuotas fijadas para sus respectivas masas de afiliados;

Que un ligero aumento en el precio de la cuota no incidirá en el presupuesto del trabajador gráfico, y en cambio, contribuirá en forma decisiva a robustecer las finanzas de la organización que los agrupa, con los consiguientes beneficios para sus propios intereses sindicales;

Que pulsado el sentir del gremio a este respecto, a través de consultas formuladas a los secretarios de establecimiento, en forma individual, primero, y luego en una asamblea general de los mismos, dió por resultado establecer una perfecta coincidencia con relación a la oportunidad y necesidad de unificar el precio de la cuota de afiliado;

Por ello,

EL DELEGADO DE LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO,

Resuelve:

Artículo 1º — Unifíquese a $ 2 el importe de la cuota mensual de afiliado a la Federación Gráfica Argentina, a partir del 1º de agosto próximo, sin exclusiones de ninguna naturaleza.

Art. 2º — La cotización por la cifra precedentemente indicada será uniforme sin distinción de sexo o edad.

Art. 3º — La presente resolución rige en un radio de 100 kilómetros de la Capital Federal e inclusive para las ciudades de Rosario y Bahía Blanca.

Art. 4º — Dése a publicidad y archívese.

Se ha procedido a una oportuna ampliación de los beneficios sindicales del gráfico

ACORDE CON LA ACTUAL SITUACION

GENERAL satisfacción ha producido en las filas de nuestro gremio, la reciente resolución del delegado de la Confederación General del Trabajo en la Federación Gráfica Argentina, compañero Conditi, ampliando los beneficios previstos en los estatutos del gremio. Efectivamente, la delegación de la C. G. T. que permanece atenta auscultando las inquietudes del gremio y pronta para adoptar cualquier medida que esté destinada a solucionar un problema que le concierna, por resolución de fecha 1 de julio ha resuelto en forma satisfactoria ampliar los beneficios sociales con el fin de que los mismos estén más en consonancia con la situación económica general actual.

* Ampliación de Beneficios

En efecto, en una reciente asamblea general del cuerpo de delegados del gremio, se coincidió en la necesidad de una pronta ampliación de beneficios sociales, dadas las razones que es obvio enumerar y por lo tanto se resolvió solucionar el problema que presenta la necesidad de ampliar dichos beneficios, para aportar a los compañeros del gremio subsidios que llenan cumplidamente la finalidad para la cual fueron creados. Los subsidios que hasta el día de hoy representaban sumas poco menos que inocuas para contribuir a salvar situaciones apremiantes de los afiliados y de sus hogares que han sido beneficiados con ampliaciones, son los previstos por los artículos 13 y 15 del estatuto social y que tienen en cuenta los casos de enfermedad del afiliado y ayuda para los familiares del mismo en caso de fallecimiento, respectivamente.

* Subsidios Exiguos en la Actualidad

La delegación de la C. G. T. en la Federación Gráfica Argentina, fiel a su misión de velar por el progreso del gremio, ha contemplado que dada la situación económica actual deben tenerse en cuenta las finalidades para lo cual fueron creados los subsidios previstos en los artículos 13 y 15 de su estatuto social y que al ser éstos exiguos en la actualidad, no pueden cumplir satisfactoriamente los fines que deben llenar. En consecuencia, el subsidio diario de dos pesos para casos de enfermedad, como el de cincuenta pesos para los familiares de afiliados fallecidos, que regían hasta la actualidad, eran ineficaces para cumplir en la medida deseada, por lo tanto merecían una ampliación para quedar a tono con las condiciones económicas de la actualidad.

* Feliz Resolución

Es así que, considerando la necesidad de una ampliación a los beneficios sociales previstos en los estatutos del gremio en sus artículos 13 y 15, el compañero Conditi, delegado de la Confederación General del Trabajo en la Federación Gráfica Argentina, ha resuelto, con fecha 1 de julio del corriente, ampliar en seis pesos el subsidio diario previsto por el artículo 13 del estatuto social, para casos de enfermedad, y que la duración de estos beneficios y las condiciones para su otorgación sigan ajustándose a lo dispuesto por los incisos a), b) y c) del referido artículo 13. Por la misma resolución y de acuerdo con el estatuto social, artículo 16, inciso b) que dispone que no tendrán derecho a subsidio los socios mutuales o gremiales que percibían de sus patrones el salario íntegro, este beneficio comenzará a regir inmediatamente de finalizado el plazo legal de la ley 11.729 que acuerda beneficios análogos por un espacio de tiempo que oscila entre tres y seis meses. Más adelante la resolución establece que estos beneficios alcanzarán a todos los compañeros afiliados, sin excepción, ya sean mutuales-gremiales o gremiales. En otro de sus artículos la resolución de referencia amplía los beneficios que fija el estatuto social en su artículo 15, para casos de fallecimiento, aumentando el subsidio correspondiente de cincuenta a cien pesos, sin que se modifiquen las condiciones que estipula el mismo artículo para su otorgamiento. La mencionada resolución hace una referencia también para los subsidios previstos por el estatuto social para casos de desocupación o permanencia en el servicio militar. Dichos subsidios, quedan en las mismas condiciones que las actuales hasta una nueva resolución en que la delegación de la C. G. T. en la Federación Gráfica Argentina estudie la forma más conveniente de proceder a su ampliación.

* Buena Medida

Esta resolución por la cual se amplían los beneficios sociales previstos en los estatutos del gremio en sus artículos 13 y 15, es, como se desprende de sus disposiciones, una feliz medida que el compañero Conditi ha resuelto cumplir para solucionar en la mejor forma posible la sentida necesidad de que los subsidios previstos en los estatutos del gremio fuesen ampliados para ponerlos a tono con la actual situación económica general. Y es por esto que en las filas de nuestro gremio la mencionada resolución del compañero Conditi, delegado de la C. G. T. en la Federación Gráfica Argentina, ha tenido una grata acogida, ya que con los beneficios acordados al ampliar los subsidios arriba mencionados, éstos quedan en consonancia con la actual situación y cumplen convenientemente con los fines para lo cual fueron creados. Es, pues, una resolución ésta que podemos calificar de feliz, ya que ella al ampliar los beneficios sociales para los compañeros afiliados, representa una contribución eficaz para las situaciones que se les presenten a los mismos o a la economía de sus hogares. Y así, una vez más, advertimos que en el terreno de las realizaciones el compañero delegado cumple fielmente para que el progreso del gremio alcance su más significativa expresión.

SENTENCIA

Los hermanos sean unidos
pues esa es la ley primera,
tengan unión verdadera
en cualquier campo que sea
porque si entre ellos pelean
los devoran los de ajuera.

(Martín Fierro.)

La F. G. A. pide al Congreso que modifique la ley de accidentes

EL delegado de la C. G. T. en la Federación Gráfica Argentina ha remitido una nota al presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, doctor Héctor J. Cámpora, y por su intermedio al cuerpo que preside, "con el fin de dejar constancia del profundo anhelo de esta organización sindical de que se dé sanción legislativa al proyecto de ley presentado a ese cuerpo por el diputado nacional D. Valerio S. Rouggier, por el cual se establecen nuevas normas legales en materia de indemnizaciones por accidente de trabajo".

En su nota el compañero Conditi expresa que sería obvio enumerar los motivos que justifican la necesidad de proceder a una extensa reforma de la actual ley en materia de infortunios del trabajo, la que por su vieja data justificaría de por sí sola su sustitución por otra norma legal que se ajuste más a los principios de justicia social que actualmente rige la actividad del músculo y el cerebro en nuestra patria.

HOMENAJE

Con motivo de la reciente celebración del Día del Periodista, la Federación Gráfica Argentina se adhirió a la fecha, según consignamos en nuestro número anterior. Sin tiempo entonces para ofrecer a nuestros lectores la nota gráfica correspondiente, lo hacemos ahora con esta vista donde puede verse a autoridades de nuestro gremio en momentos de depositar una ofrenda floral al pie de la Placa de los gráficos de la Gaceta

EL SUEÑO DE UN CUENTO DE HADAS, CONVERTIDO EN REALIDAD, CONSTITUYE LA CIUDAD INFANTIL

Sra. María Eva Duarte de Perón, creadora e inspiradora de esta bella obra.

La Fundación María Eva Duarte de Perón, en su constante labor de ayuda social ha inaugurado recientemente "La Ciudad Infantil". Esta obra realizada merece el aplauso y las felicitaciones de la Federación Gráfica Argentina, pues ella representa la fiel interpretación de nuestros más profundos anhelos: ver a la niñez privada de recursos, y a todos los niños en general, felices y alegres frente a su destino y gozando de las generosas manifestaciones que pueda brindarles una sociedad que tiene en cuenta estas esperanzas nuestras que serán los hombres del mañana. Esta magnífica idea de levantar una ciudad infantil para solaz y educación de los niños es el pensamiento del general Perón hecho realidad, pues en más de una ocasión nuestro Presidente ha dicho que en nuestra tierra los únicos privilegiados son los niños.

Hemos visitado la ciudad infantil y la hemos admirado sin reservas y con un poco de envidia ya que no hemos podido vivir en ella con el encanto y el placer con que lo hacen los niños que la visitan. Magníficamente concebida y estupendamente realizada en sus menores detalles, más que dar la sensación de una ciudad en pequeño es un sueño, un cuento de hadas que ha tomado cuerpo para estar al alcance de la mano del niño. Es una ciudad para niños levantada con el exclusivo propósito de que se sientan hombres en una ciudad hecha a la medida de los pequeños. Es una idea que tiene en cuenta los más modernos sistemas pedagógicos que aconsejan enseñar deleitando y divertir enseñando. Es una idea que tiene más que el visto bueno de los grandes, el grato recibimiento de los niños que frente a ella reaccionan de manera tan vital que parecen manifestar que esa es una copia del mundo de sus sueños.

Delegaciones recién llegadas al país para conocer nuestra vida y nuestro paisaje también han visitado esta ciudad de los niños y han expresado su admiración frente a esta realización única en el mundo.

Por razones de último momento nos vemos imposibilitados de dar más detalles sobre esta bellísima ciudad de los niños. En nuestro próximo número comentaremos en la forma debida esta obra. Sólo queremos terminar con un sincero: ¡Nuestras felicitaciones, Señora!

Festejamos el Día de la Bandera

UN PUBLICO NUMEROSO ESCUCHO LA HISTORIA DE LA ENSEÑA NACIONAL

"DEBERES DE LA MUJER" FUE TAMBIEN ABORDADO

LA Delegación de la C. G. T. en la Federación Gráfica Argentina adhirió al Día de la Bandera, conmemorado en todo el país el 20 de junio último. Lo hizo por intermedio de su Comisión de Cultura, quien organizó un acto magnífico en su salón de conferencias. El público numeroso que acudió en esta oportunidad a nuestra sede social, como lo demuestra en forma elocuente la correspondiente nota gráfica, dice bien a las claras del éxito cada vez más acentuado que adquieren estas reuniones.

• Deberes de la ciudadana

Dos fueron los conferenciantes que disertaron en esta oportunidad: la doctora Lucila De Gregorio Lavie y el doctor Josué Correa Yonzon, quienes abordaron, respectivamente, los temas "Deberes y derechos de la ciudadana" e "Historia de la Bandera Argentina".

En ambos casos los oradores fueron presentados al auditorio por el señor Eduardo Moreno, asesor cultural de la entidad. Con palabras certeras el señor Moreno trazó una semblanza intelectual de ambos conferenciantes, destacando sus merecimientos y su trayectoria dentro del movimiento del pensamiento argentino.

En primer término usó de la palabra la doctora Lucila de Gregorio Lavié, quien se refirió a los deberes y derechos de la ciudadanía. Su exposición fué seguida con vivo interés por la concurrencia, que al final la premió con una verdadera ovación.

• Conceptos interesantes

La doctora De Gregorio Lavié se refirió en primer término a la complacencia con que ocupaba la tribuna de la Federación Gráfica Argentina por el sólido prestigio conquistado por su cohesión, su disciplina, su espíritu de empresa, su constante progreso, su limpia conducta sindical y su clara visión de presente y porvenir, ya que supo compenetrarse de la verdad justicialista y seguir y apoyar con entusiasmo y lealtad las únicas orientaciones capaces de llevar al triunfo los ideales de los trabajadores argentinos, que son los de su conductor indiscutido, el Gral. Perón.

Pasó luego a exponer los conceptos de derecho y de deber dejando sentado que "la conducta cívica del buen ciudadano está determinada por la amalgama indisoluble de derecho y de deber".

Se refirió enseguida al importante momento que viven las ciudadanas argentinas pues con la sanción de la Ley Nº 13.010 han alcanzado el goce de los derechos políticos, reservados hasta ayer a los ciudadanos, participan en la elección de los representantes del pueblo y pueden ser elegidas. Se cumple así una aspiración legítima por la que hace cuarenta años vienen luchando y que sólo pudo convertirse en realidad, gracias a la acción decidida y entusiasta del Presidente Perón y de su infatigable compañera, abanderada y conductora del movimiento feminista peronista argentino, la señora María Eva Duarte de Perón.

• Educación de la mujer

Inmediatamente enunció los derechos y los deberes de las ciudadanas y enumeró los conocimientos fundamentales que ha de poseer para cumplirlos con conciencia y responsabilidad.

Se refirió luego a la educación de las mujeres y formuló el deber de las ciudadanas de difundir la cultura cívica para que les sea posible afrontar sonrientes el consabido ataque de que no están preparadas para votar.

Se refirió ampliamente a los problemas del trabajo femenino que, dijo, es el escudo protector de su dignidad que las libra de la esclavitud de las necesidades materiales, le infunde confianza en su propio valer y le renueva cada día, el sentido de la responsabilidad. Se extendió luego en las últimas modificaciones de la legislación laboral y dijo que "en esta Patria nuestra queremos trabajo sin lágrimas, alegría de vivir, sonrisa en los labios, músculos en tensión, ruedas, poleas y martillos que marquen el ritmo de una interminable canción.

• Sociedad ideal

Expresó que las ciudadanas deben conocer la Constitución Nacional que el pueblo reclamó. La Justicia Social, aspiración fundamental del mundo contemporáneo tiene en su articulado sus lineamientos básicos y firmes. La Justicia Social será el sólido cimiento en que ha de apoyarse toda la estructura institucional de la República.

Exhortó luego a forjar una sociedad en que el hombre pueda desenvolver una existencia adecuada, en que todos encuentren su posición equitativa de acuerdo a su vocación y aptitudes, en que les sea posible integrar su cultura, en que el capital esté al servicio de la economía, en que la propiedad privada se desenvuelva en función de la colectividad, en que no sea posible la explotación del hombre por el hombre; en que no haya seres indefensos, desposeídos ni desamparados para que todos cumplan los fines superiores de la vida. Una sociedad en que el hombre no se sienta ente aislado y egoísta, sino, con Aristóteles, ente social, y con Santo Tomás de Aquino, dándose a la colectividad, abroquelado en la virtud, en búsqueda incansable de la Verdad, la Justicia y el Bien.

Terminó exhortando a las ciudadanas a participar activamente en la vida cívica argentina.

ORADORA

Disertó — **La doctora De Gregorio Lavie pronuncia su conferencia acerca del interesante tema: "Deberes y derechos de la ciudadana".**

• La Bandera Argentina

Posteriormente ocupó la cátedra el señor Correa Yonzon, quien, según llevamos informado, abordó el sugestivo tema "Historia de la Bandera Argentina".

El orador hizo una verdadera historia de la enseña patria, arrancando desde los primeros elementos que habrían de dar origen a su creación, en los albores del fermento revolucionario de mayo, pasando luego por las sucesivas etapas de nuestras luchas para lograr la independencia política.

• Definición de patria

En medio de prolongados aplausos, el orador inició su exposición, haciendo una definición de la patria. Dijo, a este respecto, que ella es la reina y señora de nuestros corazones, árbitro de nuestros sentidos, norte de nuestras empresas, faro de nuestras ilusiones, alba de la razón, crepúsculo de las pasiones, principio y fin de nuestra existencia terrena.

• La verdad inicial

Ella fué primero, siguió diciendo; a nada se posterga; a nada se pospone. Es el axioma; la verdad inicial; el primer principio. No hay nada valedero que no esté contenido en el alma sublime de la nacionalidad.

La bandera —expresó luego el orador— es su símbolo augusto y la síntesis de su total contenido; por eso los hombres le elevan la oración de los tiempos en las torres del alma.

• Origen de las banderas

Habló después el conferenciante del origen de las banderas en el mundo, de sus signos y de la heráldica de los colores, hasta llegar a la enseña patria nacional, partiendo de la divisa de Mayo.

Sobre ésta corrigió el error que circula en la historia y en la enseñanza de haber sido el prócer de la independencia don Domingo French su creador. Con argumentos históricos y con el testimonio de Saavedra demostró que fueron las damas porteñas las que repartieron las divisas de Mayo el día 22.

• La enseña patria

Aludió luego a la creación de la escarapela nacional, historiando luego los pormenores de la creación de la bandera del Ejército del Norte, desde que fué enarbolada por el general Belgrano hasta que volvió a Jujuy al sitio de su bendición. E igual estudio hizo acerca de la bandera del Ejército de los Andes.

Leyó el acta del Congreso de Tucumán que sancionó la creación de la bandera nacional menor, como la que más tarde sancionó la creación de la bandera nacional mayor.

• Ilustraciones

Se refirió brevemente a la bandera de la Federación para terminar haciendo el elogio de la Bandera Argentina que jamás manchó sus pliegues en ninguna guerra de conquista y que hoy se presenta al mundo como símbolo de paz, de libertad y de justicia, bajo el abrazo celeste de la Cruz del Sur.

La conferencia fué ilustrada con las divisas, escarapelas, figuras de soldados del batallón de Patricios, bandera del Ejército del Norte, bandera del Ejército de los Andes, etc. y óleos del pintor A. Vena.

El orador fué sumamente aplaudido y felicitado.

La bandera nacional

El doctor Josué Correa Yonzon ha sido sorprendido por la cámara en momentos que pronuncia su disertación sobre la historia de la enseña nacional.

Comisión en "Haynes"

En su oportunidad la Federación Gráfica Argentina ha reconocido a la Comisión Interna de la empresa Haynes, integrada en su totalidad por compañeros que han evidenciado una gran disposición en favor de la entidad.

Las autoridades de la Federación confían plenamente en la capacidad y el entusiasmo de los hombres que integran este organismo y formulan votos para el éxito de su misión.

Damos a conocer seguidamente la nómina de esos compañeros y el cargo de cada uno de ellos:

Secretariado: secretario general, Emilio Barranquero; secretario adjunto, Argento Arzeni; secretario de actas, Roque Carrizzo; secretario de organización, Arturo Zapico; tesorero, Guido Moretti; vocales del secretariado: Orlando Mattei, Juan Navarro, Eliseo Arata y Silvano Corvalán; delegados de secciones: Angel Pastorino, Eduardo Narváez, Emilio Barranquero, Arturo Zapico, Luis Pastorino, Enrique Villarreal, Roberto D. Bernardo, Reinaldo Rodríguez, Antonio Gristern, Amílcar Sturla, Carlos Ríos, Guido Moretti, Vicente Scavone, Victoriano Mancebo, Eliseo Arata, Silvano Corvalán, Roque Carrizo, Desiderio Ferrari, Salvador Jovani, Francisco Ruiz, Juan Navarro, Ceferino C. Guido, Argento Arzeni, Enrique Wyse, Gregorio Falcone, Domingo Diácomo, Orlando Mattei y Andrés Abba.

Numeroso público

El grabado muestra una parte del numeroso público que asistió al acto organizado el día 20 de junio último —Día de la Bandera— por la Comisión de Cultura de nuestra entidad.

OBRAS SON AMORES

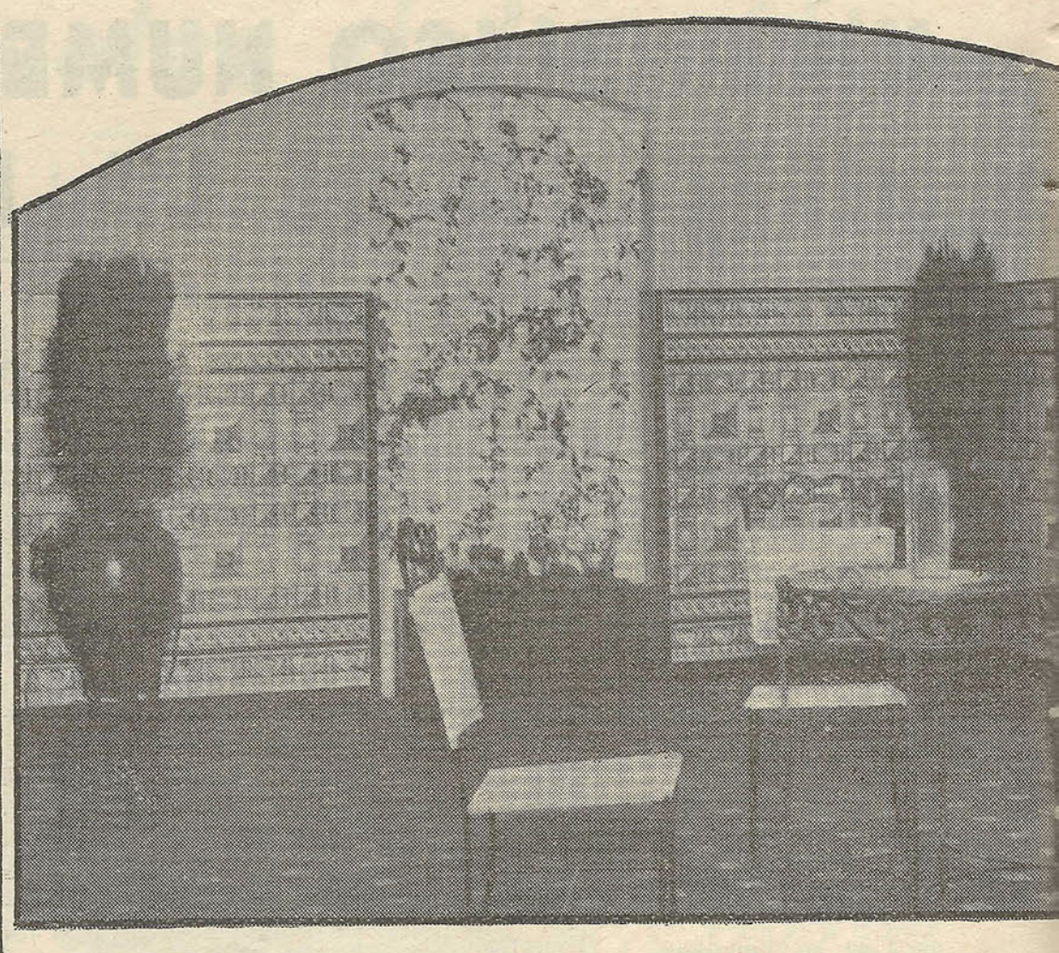

Caridad que enalte

La caridad practicada por la clase gobernante que tuvo durante tant destinos de la patria argentina, no podía, necesariamente, estar desprovista que esa misma clase sintió siempre por el pueblo. Servía la misma para en nas mujeres ociosas o para satisfacer execrables afanes de exhibicionismo

La revolución de Junio que todo lo modificó y purificó, operó tam aspecto de la vida nacional. La esposa del Presidente de la Nación, te de Perón —la compañera Evita, como la llama cariñosamente la cla en sus manos este problema y logró, mediante jornadas interminables de esfuerzos, poner en pie una extraordinaria obra de ayuda social para socorrer al que necesita. La señora de Perón terminó para siempre con la limosna que ofende y la reemplazó por la ayuda que como una mano tendida cordialmente asiste y reconforta. Y lo hizo ajustando todo su contenido a un plan serio, orgánico, eficiente, sincero y de altas proyecciones humanitarias. Es la ayuda real, sin torpes alharacas y sin ditirambos. La ayuda criolla que acude solícita y silenciosamente al necesitado. Como la sangre que corre prestamente a la herida.

Obras son amores. Lo demás son palabras. Aquí, en esta nota gráfica, está la prueba de lo que afirmamos. Estas vistas nos ofrecen algunos aspectos de los Hogares de Tránsito, magnífica creación de ese fino y excepcional espíritu que es María Eva Duarte de Perón.

S...

ce

s años en un puño los
el profundo desprecio
tenimiento de algu-
cial.
n un cambio en este
Sa. María Eva Duar-
trabajadora— tomó

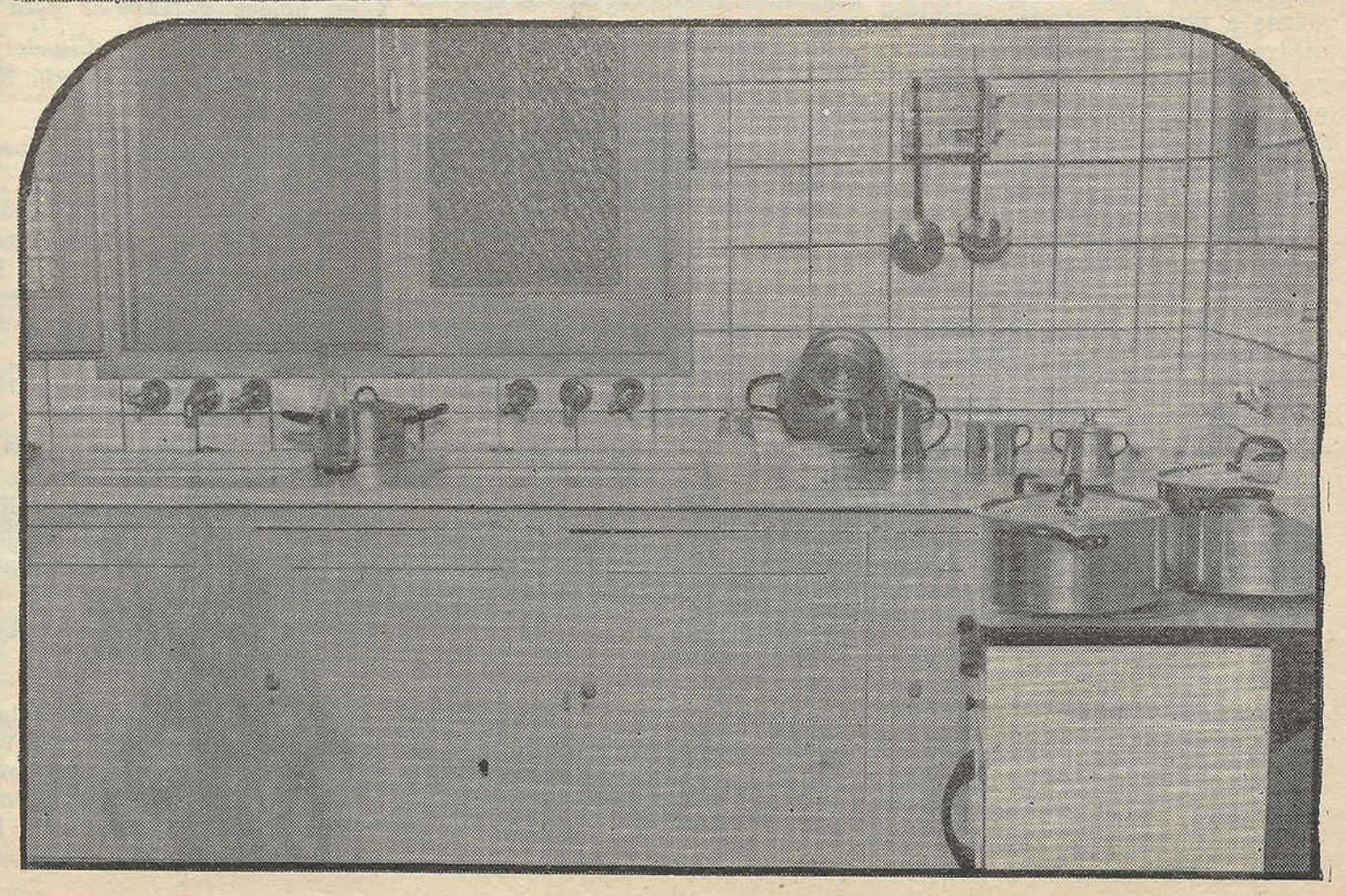

EL DECIMO ANIVERSARIO CUMPLIO UNA IMPRESORA

EL 16 de julio último se cumplió el décimo aniversario de la fundación de "Artes Gráficas Rem S. A.". En esa ocasión y con ese motivo en el establecimiento se reunieron autoridades y personal para celebrar el acontecimiento.

"Artes Gráficas Rem S. A." fué fundada el 15 de julio de 1939 y desde el primer momento tiene instalado en sus talleres donde se realizan todos los trabajos propios de las artes gráficas, consultorio médico gratuito para la atención dico gratuito para la atención de su personal, que también recibe otros beneficios de carácter social. Ejerce la presidencia del directorio y la dirección del establecimiento el señor Oscar Rodolfo Ravenna quien, en ocasión del acto a que aludimos, hizo entrega a los colaboradores de la casa de un obsequio recordatorio de la fecha que se celebraba.

EL OBRERO GRAFICO, desde estas líneas, adhiere a la fecha festejada y desea al establecimiento, a sus directores y al personal, muchos éxitos y prosperidad personal.

APLICARONSE SANCIONES A MALOS COMPAÑEROS; OTRO, EN VEZ, FUE READMITIDO

El Delegado de la C. G. T. en la Federación Gráfica Argentina, ha resuelto, teniendo en cuenta fehacientes pruebas, la expulsión y la aplicación de sanciones a afiliados de la entidad, como así también la reincorporación de otros.

En efecto, por últimas resoluciones en las cuales se consideran las razones por las que se toman tales medidas, el compañero Conditi ha expulsado de la Federación a los afiliados Eduardo Gago y Manuel Rozas y ha reincorporado al afiliado Baltasar Gandolfo.

Por resolución Nº 6 del 31 de mayo de 1949, resuelve eliminar del nomenclator social de la Federación Gráfica Argentina al afiliado Eduardo Gago, carnet Nº 28.587, por reiteradas e inveteradas violaciones a los estatutos sociales y alzamiento contra las decisiones de la C. G. T.

Se considera para tal determinación que, con fecha 25 de junio de 1948, el referido afiliado había merecido una sanción por parte de la ex C. G. A. de la F. G. B. por sus procedimientos repudiables en perjuicio de los obreros, a los fines del convenio de trabajo firmado el 27 de abril de 1948.

En otras oportunidades, aprovechando su cargo de capataz adoptó procedimientos que no estaban de acuerdo con los estatutos de la entidad que lo cobija. Además, se comprueba la participación activa del mencionado afiliado en la última huelga gráfica. Todas estas actividades revelan el propósito disolvente y de perturbación sindical que anima al mencionado Eduardo Gago y, por lo tanto, se hace acreedor a la sancionada expulsión.

Igual medida se toma con el afiliado Manuel Rozas, pues en su carácter de encargado del taller donde trabaja, en forma subrepticia permitió la impresión de un pasquín auspiciado por una agrupación de carácter extrasindical. Además se comprueba su complicidad con elementos radiados de la organización por participación activa en el último conflicto gráfico, por la confección e impresión del referido pasquín donde se vierten afirmaciones inexactas y calumniosas contra organismos del Estado y nuestra central de la C. G. T., como así también calificativos denigrantes contra la Delegación de la misma en esta Federación Gráfica Argentina.

Por otra resolución de fecha mayo 30 de 1949, se reincorpora al compañero Baltasar Gandolfo, teniendo en cuenta el pedido de reconsideración formulado por el mismo, que fuera eliminado del nomenclator social de esta entidad por resolución anterior. Se considera que las pruebas de descargo presentadas por el nombrado compañero demuestran en forma terminante que en ningún momento desarrolló actividades contrarias a la organización. Como es propósito de la Delegación de la C. G. T. en la Federación Gráfica Argentina de encuadrar todos sus actos dentro de la más estricta justicia y que las medidas extremas son tomadas al solo efecto de mantener la disciplina y que para salvaguardar los intereses de la organización está dispuesta a reconsiderar cualquier situación siempre que se esclarezcan con pruebas de descargos irrefutables, considera que debe tomarse con el compañero Baltasar Gandolfo la actitud determinada por la resolución en la que se le reincorpora, expresando que la sanción que se le aplicó anteriormente en nada afecta su conducta dentro de las filas de la entidad, ya que ha aclarado en forma satisfactoria su posición.

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

Ritmo Pujante: Se Crean Más Filiales

CON la creación de las filiales de nuestra entidad en 4 de Junio, Avellaneda, Quilmes y San Martín, la Federación Gráfica Argentina da su primer paso para proyectar su acción en todos los ambientes del país y llevar a toda la gran familia gráfica argentina los beneficios de una obra que sea la resultante de la unión, del esfuerzo y de la fraternidad de todos sus afiliados.

IMPORTANCIA DE LA MEDIDA

De este modo se ha concretado un deseo del gremio que quiere que se extienda por todos los rincones de la Patria: sus filiales para defensa de los intereses de la masa de afiliados.

Hay que poner de manifiesto la trascendental importancia de la creación de estas filiales, pues ellas aumentarán la gravitación que ya tiene en la vida gremial del país la Federación Gráfica Argentina. Es un deber de conciencia que todos debemos aunar esfuerzos y seguir por la ruta trazada, hombro con hombro, para hacer que los obreros gráficos del Gran Buenos Aires estén organizados en la forma que lo exige una fuerza sindical que debe luchar por las conquistas realizadas y por aquellas que aún no se realizan debido a la carencia de organización. Debe llegar a conocimiento de los compañeros afiliados las actividades de los patronos que aprovechándose de la falta de una fuerza firme sindical en lo que concierne a nuestro gremio, conspiran contra nuestros intereses. Basta para ilustrar tal expresión los abusos que realizan los patronos de 4 de Junio, que dilatan indefinidamente la condición de aprendices de sus obreros, pagándoles mediante este procedimiento jornales de principiantes y obligándoles a realizar tareas de oficial o de medio oficial.

SIEMPRE LA UNION

Queremos, para defender a compañeros nuestros que son explotados en forma inicua por propietarios de imprentas, que reaccionen aquellos obreros gráficos y que se inscriban a la Federación Gráfica Argentina, para constituir de ese modo una fuerte agrupación gremial. De ese modo podremos velar por los intereses de todos los obreros gráficos y no cometerán abusos como el arriba mencionado los patronos.

No escapará al sano criterio de los compañeros gráficos la eficacia de estar unidos en un potente haz de voluntades para realizar la gran obra que en defensa de intereses comunes quiere realizar la Federación Gráfica Argentina. Y ahora, que con la incorporación de entidades gráficas del interior del país nuestra organización tiene una mayor responsabilidad, pues su tarea ya es de mayor trascendencia, justo es que los gráficos estemos todos unidos para hacer un poderoso frente común para oponerlo a las actividades enemigas de los patronos y elementos disolventes que causan perturbaciones conspirando de ese modo al logro de conquistas de positivo interés general.

RESPONSABILIDAD

Horizontes más amplios se presentan para nuestra organización, pero también son mayores las responsabilidades y más grandes las tareas a desarrollar. Los obreros gráficos, que siempre estuvieron presentes cuando se trató de hacer progresar a la entidad que nos agrupa, deben estrechar filas nuevamente para que así, unidos, consigamos todas aquellas mejoras que dignamente nos corresponden, pero que no caerán a nuestras manos sino que debemos conquistarlas por nuestros esfuerzos. Adelante, pues, hacia el logro de todos nuestros intereses.

JURIDICA

La Asesoría Jurídica de nuestra entidad nos ha hecho conocer el movimiento de ese organismo, con respecto al mes de junio.

Siguiendo lo que ya es una práctica, vinculada con nuestro deseo de tener informados lo mejor posible a nuestros compañeros, damos a conocer seguidamente una síntesis de esa actividad.

JUICIOS TERMINADOS POR AVENIMIENTO

Ugarte Carlos contra Wolter, $ 700; Silman Bernardo c/Siskiendovich, $ 700; Ahijado c/Parafinadora Argentina, $ 200; Nardo c/Mumbrú e hijos, $ 750; De Luca c/Acacia, $ 700; Bregua Alberto c/Pedro Botto, $ 75; Zacs Jacobo c/Talleres Optimus, $ 3.500; Alvarez c/Mabym, $ 500; Blazic c/Scutaro, $ 350; Imusaka y otras c/Quela, $ 13.854.

JUICIOS GANADOS Y APELADOS

Vitillo c/Perona Hnos., $ 3.934,65 (Juzgado 26); López Carlos c/Difusión, $ 3.604,35 (Juzgado 18); Matheu de Villa Juana y otras c/Armesto, $ 1.044,65 (Juzgado 23); Rizzo Amelia c/Cherocyicz, $ 862,50 (Juzgado 9).

GANADOS DEFINITIVAMENTE

Orellana c/Feldman y Varas, $ 790,40 (Sala 2); Sánchez Rómulo c/Cordo y Arévalo, $ 1.972,10 (Sala 4); Medrano Angela c/Colmena, $ 1.123 (Juzgado 10), ejecutoriada; Massucci Rizzieri c/Fabril Financiera, $ 1.667,77 (Sala 3).

JUICIOS CON SENTENCIA ADVERSA EN PRIMERA INSTANCIA Y APELADOS

No hay.

JUICIOS CON SENTENCIA ADVERSA DEFINITIVA

Moraglio Eva c/Pronzato, $ 1.275 (Sala 4); Soria Céliz Alberto c/Padilla y Contreras, $ 1.260 (Sala 4); Piñeiro Juan Luis c/Lapacó, $ 1.700 (Sala 2).

Cumple igualmente informar que se han promovido 23 demandas.

GRATA ACOGIDA HA TENIDO EL CAMBIO DE DENOMINACION DE NUESTRA ENTIDAD

A raiz del cambio de denominación de nuestra entidad, han sido muchas las notas de plácemes recibidas de parte de organizaciones hermanas, que han acogido gratamente la determinación nuestra de denominar a nuestra organización Federación Gráfica Argentina en vez de Federación Gráfica Bonaerense.

Efectivamente, era de esperar este simpático eco que nos llega de los distintos ámbitos del país y que es portador de plácemes y felicitaciones como así también de augurios de entidades hermanas. Ellas, como nosotros, han advertido la trascendencia de tal medida que nos coloca en un camino de realizaciones nacionales. Afiliados y dirigentes gremiales coinciden en destacar lo oportuno y acertado del cambio de la denominación de nuestra entidad, pues esto tiene como significación que la Federación va a proyectar, en esa forma, su acción en todo el país.

El cambio de denominación es una medida que concreta una antigua aspiración del gremio, que el compañero Conditi, delegado de la C. G. T., captó inmediatamente y tras largas diligencias ha conseguido llevar a buen término, porque ya eran muchas las entidades gráficas del interior del país que hacían llegar sus deseos de afiliación a la Federación, para así formar un gremio unido, fuerte, de trascendencia nacional.

Razón sobrada había para tomar tal determinación, ya que un gremio de tan digna trayectoria como de tanta gravitación en la vida gremial del país, debía proyectar su acción sobre todos los ámbitos del país, vinculando en una acción única y en una única esperanza de mejoras de los intereses comunes de los obreros gráficos de toda la nación, que con su labor realizan la grandeza de la Patria en unión de otros obreros.

Con la nueva denominación la Federación comienza una nueva etapa de su vida y de ahí la trascendencia de la medida y la razón de la grata acogida por afiliados, dirigentes y entidades hermanas, las que con su palabra amiga y alentadora nos manifiestan su presencia en este momento en que nos disponemos a realizar una nueva etapa.

Una nueva etapa significa nuevos amigos, nuevos obstáculos y nuevos esfuerzos. Pero ahora, en que los obreros gráficos de los cuatro puntos cardinales de la Patria se sienten unidos en esta Federación Gráfica Argentina, los obstáculos serán menores, pues los esfuerzos al estar unidos, resultarán más eficaces.

La Federación Gráfica Argentina, al tomar tal denominación comprende las responsabilidades de su nueva acción y tiene para todos los gráficos del país una inmensa tarea que solicitar y que ofrecer. Ahora todos los gráficos somos hermanos en este gran hogar que es la Federación y sabemos que la principal condición de los hermanos es que deben ser unidos, pues así, podremos triunfar sobre cualquiera de los enemigos que en todo momento pretenden desviarnos de nuestros objetivos.

Y en esta ocasión, en que damos los primeros pasos en esta nueva etapa, queremos agradecer a aquellas entidades hermanas los plácemes recibidos con motivo del cambio de la denominación de nuestra entidad y entre los que queremos destacar los de la Asociación Bancaria, Sociedad de Obreros Faenadores de Cerdos y Anexos, Confederación General de Trabajadores del Estado, Federación Argentina Trabajadores Fideeros, Federación Obrera del Caucho, Unión Personal Panaderías, Federación Gremial del Personal de la Industria de la Carne y Unión de O. de la Construcción.

PERON dijo:

Dentro de nuestro movimiento todos trabajamos para todos y no hay cabida para aquel que quiera aprovechar el trabajo de los demás y trabajar para él.

De "Fuerzas espirituales del peronismo". (Diccionario Sintético).

Vitales Problemas Expuso Conditi Ante una Crecida Asamblea de Secretarios del Gremio

CONFIANZA Y UN GRAN OPTIMISMO

Convocada por el Delegado de la Confederación General del Trabajo en la Federación Gráfica Argentina, compañero Conditi, se realizó una reunión del Cuerpo General de Delegados de la Federación Gráfica Argentina. En dicha reunión, además de ser tratado temas generales de interés para el gremio, el compañero Conditi, presentó a los demás delegados al compañero Bocalandro, que había sido enviado por la Caja Nacional de Ahorro Postal, a pedido del compañero delegado, para que explicara cuáles eran los beneficios del seguro colectivo, ya que los mismos pueden ser incluídos en el futuro convenio de los gráficos.

• Se inicia el acto

Para iniciar la sesión fué cantado el Himno Nacional, y a continuación el compañero Conditi, con el ya tradicional lema "¡Viva la Patria!", que fué recibido con prolongados aplausos, comenzó su disertación presentando al compañero Bocalandro, quien explicaría los beneficios del mencionado seguro colectivo. Se refirió en esta presentación el compañero Conditi, a lo qué significaba como conquista social y económica el seguro colectivo y lo qué representaría para el gremio gráfico su incorporación al futuro convenio como una de las cláusulas. Y después de la breve presentación, comenzó su disertación el compañero Bocalandro, quien agradeció la atención que se le brindaba al poder interiorizar a los delegados gráficos de los pormenores del sistema del seguro colectivo. Explicó las características de dicho ahorro que consiste en una serie de previsiones en caso de incapacidad o muerte del afiliado para evitar el recurso de la colecta, como así también la posibilidad de que participen del mismo todas las personas desde los 15 años en adelante. Destacó también que el aporte a realizar no puede ser considerado como una suma que represente un sacrificio para el beneficiario, ya que ella significa el uno por ciento del sueldo mensual. Agregó a continuación que la existencia del régimen jubilatorio no contradice el régimen del seguro colectivo, pues, por el contrario, este último es un necesario complemento de aquél, ya que en caso de infortunio obrero la familia contará además del importe de la jubilación con la suma que provendrá del seguro. Terminó su exposición dejando constancia de su sincero deseo de que los gráficos del país se incorporen a esta forma del seguro que está garantizada por la seriedad de una organización del Estado de tan sólidos prestigios como la Caja Nacional de Ahorro Postal.

• Habla Conditi

A continuación el compañero Conditi solicitó un aplauso para el compañero Bocalandro por tan magnífica exposición y prolongados aplausos agradecieron la explicación del compañero Bocalandro. Seguidamente, nuestro delegado de la C. G. T. en la Federación Gráfica Argentina, compañero Conditi, comenzó a referirse a diversos problemas del gremio. Empezó diciendo que no debía ser interpretado como un acto obligatorio lo dicho por el funcionario de la Caja Nacional de Ahorro, sino que se había proyectado para el nuevo convenio Unico la inclusión del seguro colectivo, en tal forma que "los capitalistas — dijo el compañero Conditi— que son los que tienen el deber ineludible de contribuir con la mitad de la cuota, poseedores de la fortuna amasada por los obreros", palabras que fueron recibidas con entusiastas aplausos. Refirió más adelante que se habían realizado dos actos culturales de mucha importancia en la organización. En primer lugar, actos con la presencia de calificados oradores y en segundo término actos para la iniciación de los cursos de capacitación. Asimismo, expresó, que por ahora no se podrían realizar todos aquellos planes de capacitación con mayores comodidades como para ampliar los cursos que por el momento serían de corte y confección y bordados, y cursos mixtos de dibujo y taquigrafía; pero, que en la medida que lo permitiesen las actividades a desarrollar, se concretarían en la mejor forma posible las aspiraciones de capacitación obrera.

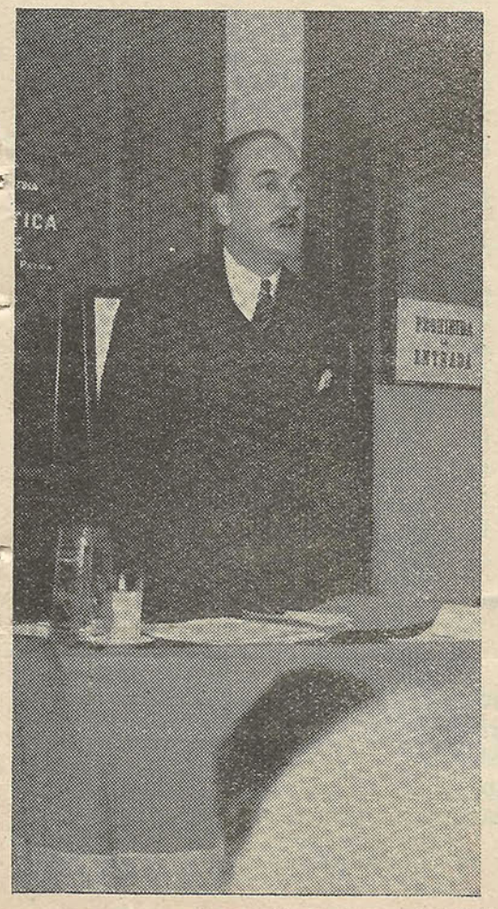

Disertación. — El señor Bocalandro, funcionario de la Caja Nacional de Ahorro Postal, expone ante la asamblea en qué consiste y cuáles son los beneficios del seguro obrero.

• Gran iniciativa

Expresó también que se crearía para dar realidad a una sentida necesidad la Secretaría de Previsión y Asistencia Social, para cuyo fin se había dictado una disposición. El compañero Conditi siguió expresando en su exposición la necesidad de que todos colaboren para realizar dicha tarea, ya que era poco menos que imposible concretarla con 20.000 pesos mensuales de cotización. También se refirió en su exposición a la amplia labor cultural que realiza la Comisión de Cultura y la Comisión Femenina, ya que de acuerdo a lo proyectado se preparan exposiciones de trabajos artísticos realizados por los compañeros afiliados.

• Subsidios

Seguidamente se refirió a consideraciones a que había llegado con sus colaboradores después de estudiar el estatuto de la organización en lo que respecta a los subsidios que están previstos en los artículos 13 y 15 del mismo. Dijo el compañero Conditi que en las circunstancias actuales un obrero no podía vivir con dos pesos de subsidio en caso de enfermedad y que asimismo no era justo que los compañeros se diferenciaran por la cuota que pagan y que los beneficios deben ser parejos para todos sin distingos de lo que ganen en el taller. Continuó diciendo que de acuerdo a la época que se vivía y teniendo en cuenta las leyes actuales, los que estaban recibiendo un salario íntegro de acuerdo al estatuto no les correspondía el subsidio, pero que de acuerdo a una interpretación exacta del mismo en la actualidad correspondería dicho pago en caso de que el enfermo cubra los plazos máximos de tres y seis meses de pago de enfermedad. Consideraba entonces que para brindar al obrero un beneficio a tono con las circunstancias actuales, se abonase un subsidio de seis pesos diarios para que el obrero se defendiese más decorosamente. Estas expresiones finales del compañero Conditi fueron subrayadas con prolongados aplausos por los compañeros delegados. Continuó expresando el delegado de la C. G. T. en la Federación Gráfica Argentina, compañero Conditi, que ya había manifestado en otra oportunidad que la organización no tiene independencia cuando no existe una solvencia económica, y expresó que al hacerse cargo de la Federación los balances arrojaban como capital de la misma la suma de unos 300.000 pesos. Pero sucedía que en esa suma habían sido incluídos varios rubros que representaban sumas elevadas y que no pertenecían en realidad al patrimonio de la organización, y citó el caso de la colecta de los obreros cartoneros pro Ayuda Social María Eva Duarte de Perón y el de la Colonia de Vacaciones.

Asamblea. — El grabado muestra un aspecto de la reunión de secretarios generales de organización y tesoreros de comisiones internas, realizada el 25 de junio próximo pasado.

• Otros gastos

Existían además otros gastos incluídos en esos rubros haciendo entonces que los 300.000 pesos citados se redujeran a mucho menos. Después de citar los gastos que se realizaban para limpieza del local, pago de los obreros y empleados de la organización y demás gastos de administración, y considerando que se estudiaban aumentos de 100 y 200 pesos en los salarios, era lógico suponer que no representaba ningún sacrificio para los afiliados si la cuota se elevaba de un peso a dos. Propone a continuación que la cuota sea general y que no exista la cuota gremial y la mutual y aclaró que el problema se solucionaría si se abonaran dos pesos mensuales para el pago de lo cuota. Consideraba de este modo el compañero Conditi que así se podría realizar una obra en beneficio de los propios asociados y se cimentarían las bases del propio beneficio de la organización. Con el peso más en que se subiría la cuota no se perjudicaría a ningún afiliado, y eso significaría 20.000 pesos más para la organización, que le servirían para contemplar sus problemas económicos. Pidió el compañero Conditi que se expresaran a continuación los compañeros delegados si aceptaban ese aumento por mes de la cuota y en forma unánime los delegados levantaron la mano aprobando el aumento propuesto.

Prosiguió el orador manifestando que solicitaba a los compañeros de organización de las comisiones internas que todos los meses antes del 25 elevaran un informe a la secretaría de prensa, donde estuviera reflejada la labor realizada en cada comisión interna. Invitaba a que se cumpliera con la disposición que rige para esa clase de tareas de las comisiones internas.

• Hechos lamentables

Pasó a continuación el compañero Conditi a referirse a algunos hechos lamentables que se habían producido en algunos establecimientos. Dos compañeros de la Editorial Atlántida habían sido expulsados de la organización. Los compañeros son Melo y Di Paola, culpados de imprimir en dicho taller copia de una carta del ex diputado nacional Sanmartino contra el General Perón y el Jefe de Policía, eran expulsados de la Federación, pues los estatutos prohiben a los afiliados hacer propaganda política en favor o en contra de nadie. Otro compañero también había sido expulsado por dirigirse por nota al compañero Conditi en términos insultantes para el Presidente de la República. Tal insulto contra el presidente de la Nación no podía ser permitido, pues dicho mandatario no representa a un partido político sino al pueblo de la Nación como su Primer Magistrado.

Estas palabras del compañero Conditi fueron recibidas con espontáneos aplausos. Se refirió a otro compañero que también había sido eliminado del nomenclator social, pues había favorecido como encargado de un taller la impresión de un periódico donde se atacaba a las autoridades. Dicho compañero era el afiliado Rozas. Expresó el compañero Conditi que la organización debía ser respetada y hacerse respetar por cada persona que está en funciones, y que no se podrán admitir actos inmorales en los establecimientos, porque éstos iban en perjuicio de la propia organización y que ésta debe ser cuidada y resguardada con la unión obrera y para que nadie diga que la organización es campo de acción de individuos fracasados que tratan de difamar el movimiento sindical en perjuicio de tal o cual situación fuera de las normas legales que rigen al gremio. Por ello aconsejaba cuidar lo único que era sagrado, lo único que perdurará sobre todas las cosas, y lo único que reportará el bienestar que todos anhelan: el sindicato. Ante estas manifestaciones del compañero Conditi, los delegados aplaudieron en forma espontánea y entusiasta.

• Consultas

Expresó a continuación que podrían los compañeros delegados hacer las preguntas que creyesen de importancia. Se expresaron diversos compañeros entonces para manifestar su solidaridad con las expresiones del compañero Conditi. Uno de ellos fué el compañero Pastor García que dijo que la organización iba encauzándose por su senda normal gracias a la actividad y dedicación del compañero Conditi y sus colaboradores para quienes pedía un aplauso.

El compañero L. Ribas preguntó al delegado de la C. G. T. en la Federación Gráfica Argentina, compañero Conditi, la marcha del nuevo convenio para poder informar a sus compañeros de tareas. Contestó a esta pregunta el compañero Conditi diciendo que en vista de últimos inconvenientes provocados por despachos que no armonizaban entre sí tenía el proyecto de formar una Comisión Asesora para solucionar ese aspecto y subsanar las deficiencias que puedan presentar los despachos y procurar que todos estén bien ubicados en el próximo convenio. Agregó que se presentaba el problema de renovar el convenio en vigencia que vence en 1950 o de lo contrario hacer un sacrificio y esperar hasta entonces, para cuando ya esté bien concretado el nuevo petitorio. Expresó la posibilidad de conseguir un aumento porcentual hasta fin de año y en los seis meses que faltan preparar el nuevo convenio en forma tal que esté bien estudiado. Expresó que deseaba que todas las ramas tuviesen su representación en la paritaria para que no se presentaran inconvenientes de especialidad.

• Maniobras arteras

Seguidamente el compañero Conditi se refirió a maniobras arteras que realizan obreros gráficos para constituir organizaciones gráficas. Son obreros separados de la Federación por su actuación en el reciente conflicto gráfico. En estas actividades realizadas por los obreros expulsados, éstos piensan concretar un movimiento dentro de la industria gráfica y pedir el levantamiento de las listas de expulsados. Manifestó entonces el compañero Conditi que no se negaría a una petición de levantamiento de una pena que le pidiesen los delegados, pero que se negaría rotundamente a levantar la sanción de todo aquel que ha sido culpable de llevar al gremio a la situación en que se encuentra, pues estos obreros perjudican con sus actividades disolventes a los compañeros que quieren trabajar por un gremio unido y fuerte. Manifestó a continuación que debido a la solicitud que se realizaba de datos personales ningún obrero afiliado tenía que temer nada ni hacer caso a rumores alarmistas propagados por los obreros expulsados como por cierto periódico disolvente, pues si eran honrados, su persona estaba resguardada por esa cualidad. Por lo tanto no existe ningún motivo para que no cubran la ficha nueva, ya que esa medida es la misma que se toma en cualquier otro gremio del país. Ningún compañero o compañera puede temer porque se requieran sus datos personales, pues los mismos son necesarios para la afiliación partidaria.

• Finalmente

Manifestó también el compañero Conditi que esos mismos obreros estaban batiendo el parche de una asamblea general. Expresó que no tenía ningún inconveniente de llamar a una asamblea general siempre y cuando todos los obreros gráficos que la soliciten tengan el carnet que diga Federación Gráfica Argentina y que esté en poder de auténticos obreros gráficos y no de obreros pertenecientes a otros gremios y que con fines inconfesables pretenden infiltrarse en nuestra organización. Concluyó manifestando que los que hoy agitan estos problemas no fueron capaces de concederles a la masa obrera todos los beneficios que ha dado el General Perón.

Después de estas expresiones del compañero Conditi, se pasó a tratar asuntos de diverso interés entre los delegados y fueron resueltos en la forma más conveniente. Entre otras mociones el compañero delegado R. Fuentes propone que se done el jornal del 17 de octubre próximo para la creación del policlínico del gremio gráfico. El compañero Conditi termina con las mociones de esta reunión al sugerir que el primer aumento fuera repartido entre la Ayuda Social María Eva Duarte de Perón y la organización.

Esta moción fué recibida con aplausos por los compañeros delegados. Por otra parte, el compañero Conditi adelantó que el policlínico costará alrededor de 4 millones de pesos.

Terminó la reunión con unas breves palabras del compañero Conditi, delegado de la C. G. T. en la Federación Gráfica Argentina, exhortando a los compañeros delegados a seguir prestando como hasta ahora tan valiosa colaboración. El compañero Rodríguez propone que el 25 por ciento del aumento a percibirse sea para la Ayuda Social María Eva Duarte de Perón y el restante para el Policlínico.

Nota Patronal Que Debe ser Censurada

LA Asociación Argentina de la Producción, Industria y Comercio ha enviado al Consejo Económico Nacional una nota que es una burla y una mezquina maniobra de los patrones que pretenden con tal actitud ir en contra de las justas demandas obreras de mejores salarios y sueldos debido al constante aumento de los precios.

En efecto, la mencionada Asociación en la nota enviada al Consejo Económico Nacional se presenta como la mártir de la actual situación económica y cree que con tal manifestación podrá recibir de parte del Gobierno un mayor aumento en sus beneficios.

En dicha nota, que pasamos a comentar para conocimiento de la masa afiliada, la entidad arriba citada manifiesta su propósito de "exponer sugestiones en procura de presentar soluciones justas como consecuencia del conflicto de demandas y deseos".

Esta manifestación inicial en la nota de la citada patronal moverá al afiliado a reflexionar sobre lo que puede ser el espíritu general de este informe presentado al Consejo Económico Nacional.

A continuación expresa reconocer que el orden económico "no es un mecanismo rígido sino que es un juego armónico de leyes morales, que ordenan el bien del hombre en relación a otro hombre". Reconoce asimismo que el capital debe estar al servicio de ese orden económico y cumplir en consecuencia con el máximo bienestar de la comunidad. Pero, no necesita el compañero lector meditar mucho para comprender, que si en la teoría puede significar un hermoso postulado, produce indignación la realización de actividades que ponen de manifiesto que los señores de dicha patronal se contradicen espantosamente al pasar del papel a los hechos y que el pueblo tiene que sentir en carne propia este deseo de la Asociación Argentina de la Producción, Industria y Comercio, de "presentar soluciones justas".

Pero donde el compañero lector sentiría una tremenda indignación sería al leer en esta nota que comentamos que estos señores de dicha entidad consideran "que tienen un legítimo derecho de percibir beneficios o provechos acordes con la importancia de sus inversiones, promotoras de la creación de la riqueza". ¿En qué forma se le podrá explicar a esta entidad que los verdaderos promotores de la riqueza son los obreros y empleados que con su sacrificio y sudor crean la riqueza que ellos usan para explotar al pueblo y del cual, con la nota que comentamos, exigen más sacrificios al exigir beneficios que no les corresponden, pues si en esta hora especial por la que atraviesa el país existe alguien que tenga derecho a pedir beneficios, ese alguien es el pueblo y en especial su clase trabajadora, que con su labor crea la verdadera riqueza, la riqueza de la Nación?

Más adelante opina la entidad de referencia que es necesario reprimir los aumentos de salarios, puesto que, según ellos, no existe compensación con una mayor productividad por los trabajadores.

Esta última manifestación, si no llegase al conocimiento de la masa trabajadora no tendría importancia, no valdría la pena de refutarla; pero como los trabajadores, por ser los que más cerca están de las actividades de las empresas están al tanto de las fabulosas ganancias que tienen éstas, aunque éstas digan que los trabajadores no producen, es digna de tenerse en cuenta y contestar en tal forma para que nadie se mueva a engaño. Las estadísticas demuestran fehacientemente que las empresas obtienen ganancias que a veces son asombrosas y que si protestan las patronales se debe exclusivamente a que ahora existe en el gobierno un mandatario que defiende a la clase trabajadora en la forma que todo mandatario argentino debe defender los derechos del pueblo que en resumidas cuentas es el que realiza el progreso de una nación.

En otro párrafo de la nota la citada entidad expresa una opinión que demuestra su mediocre sentir y su torpe proceder al manifestar que la clase trabajadora "por su idiosincracia, dilapidaría" los aumentos que se le concediesen "en numerosas e improductivas erogaciones, la mayoría de ellas superfluas". Ante esta manifestación sólo cabe contestar que jamás podrán comprender los señores de la Asociación Argentina de la Producción cuál es el espíritu y la mentalidad de la clase obrera y jamás podrán comprender cuál es el maravilloso dominio y control que sobre sus salarios y sueldos realizan para poder vivir decorosamente con los sueldos y salarios, casi siempre injustos, que reciben.

Termina la nota expresando que la estabilidad de los salarios y sueldos, mediante la contención de las demandas de aumento y el rendimiento creciente de la productividad al ritmo de los niveles de aquéllos, constituye el programa de acción y ordenamiento que permitirá obtener mayor seguridad y una prosperidad más duradera.

Sirva esta parte final de la nota para que los compañeros afiliados y la masa trabajadora en general mediten acerca de ella y sepan colocarse en el lugar de siempre, es decir en el puesto de lucha para defender las conquistas obreras, reales y no ilusorias como pretende esta entidad. Y terminamos expresando nuestra mayor seguridad de que el Consejo Económico Nacional, acorde con la política que inspira al superior gobierno de la Nación, encarnado en la persona del General Perón, sabrá responder a esta nota en la medida que corresponde, pues las justas demandas obreras no pueden ser puestas en tela de juicio por aquellos que por su indecoroso e inhumano proceder las han provocado.

Con tesón trabaja la Comisión Interna del diario "La Prensa"

LA Comisión Interna del diario "La Prensa" que ha presentado su primer informe, quiere que sus primeras palabras sean de agradecimiento para todo el personal del diario por la forma disciplinada y respetuosa con que respondió a nuestro llamado que se publicó en EL OBRERO GRAFICO del mes de abril ppdo., y que entre otras cosas de las palabras, pedíamos: "...que se tratara por todos los medios tranquilizar los ánimos, evitar odios que a nadie benefician, pero sí podían entorpecer y perjudicar la labor que nosotros nos habíamos propuesto, para poder resolver, aunque fuera en parte, las graves consecuencias dejadas por un desgraciado conflicto que siempre recordaremos"...

Es por ello que les estamos sinceramente agradecidos a todos los compañeros por haber sobrepasado ampliamente todo lo que nosotros esperábamos y con ello queda comprometida nuestra futura labor para dejar bien sentada en la Federación Gráfica Argentina la colaboración que el personal de "La Prensa" ha prestado en uno de los momentos más difíciles porque atravesó el gremio gráfico.

EL INFORME

De lo actuado ante la administración del diario: El día 13 de abril ppdo., se entregó una carta en la secretaría de la dirección, firmada por el compañero Cecilio Conditi, solicitando una entrevista con el señor director Dr. Alberto Gainza Paz y a la cual concurriría una delegación de treinta compañeros para explicar al señor director la real situación del personal gráfico de "La Prensa", entrevista que no fué posible realizar a pesar de todos los esfuerzos hechos ante el señor administrador, quien recién el día 26 del mismo mes nos recibió y de cuya entrevista todos los compañeros fueron informados en su oportunidad por sus respectivos delegados, y de la contestación recibida del señor administrador, o sea que "La Prensa" solamente pagará el aumento acordado y desde el día 1 de marzo.

Ese mismo día se presentó una nota en la F. G. A. reclamando la retroactividad de dicho aumento al 1 de febrero, reclamación que de inmediato el compañero Cecilio Conditi le dió curso haciendo llegar a "La Prensa" copia del acta firmada en la Secretaría de Trabajo y Previsión el día 29 de enero de 1949 por los representantes patronales.

SALARIO FAMILIAR

Ante la interpretación errónea dada por "La Prensa" en lo referente al salario familiar, esta Comisión Interna con fecha 6 de mayo presentó una nota en la F. G. A. para que el compañero delegado haga la reclamación ante quien corresponda para que tal beneficio sea acordado a todos los compañeros que en la fecha 29 de enero de 1949 tenían un sueldo básico no mayor de $ 640,— m|n. menslales.

VARIOS

Reclamación hecha por los compañeros que hacen la limpieza de la rotativa H. O. E., a los efectos que se les otorgue la categoría de ayudantes de máquinas, por cuya causa se presentó una nota al compañero Argento Arceni, secretario de la rama de impresión, para que en el próximo convenio sean incluídos en dicha categoría. Igualmente se le entregó al mismo compañero otra nota presentada por los fresadores y ayudantes de fundición, como también otra de todos los minervistas para que asesoraran en la confección del nuevo tarifado; igual curso se ejecutó con el pedido que presentaron los papeleros que atienden la rotativa H. O. E.

Reclamación hecha por el compañero Genaro de Santo, quien después de haber sido revisado por dos médicos, uno de la F. G. A. y otro de un hospital, certificando ambos facultativos que ese compañero padece de una hernia producida en el trabajo, se encargó al abogado de la F. G. A. para que inicie el juicio que corresponde contra la compañía aseguradora "La Inmobiliaria".

Reclamación presentada por el compañero Santiago Cuello, con motivo de no recibir el aumento acordado al personal gráfico; se dió traslado al Sindicato Argentino de Prensa por haber pasado este compañero a formar parte del personal de Intendencia. Reclamación hecha por el personal de la Sección Tintas de Rotograbado, solicitando una categoría superior al de ayudante de máquinas; no se dió curso por improcedente.

BODAS DE PLATA CON "LA PRENSA"

Con motivo de cumplir sus Bodas de Plata con "La Prensa" el compañero Francisco Testa, perteneciente a los consultorios médicos, esta C. I., con fecha 17 de junio, le envió una nota de felicitación en nombre de todos los compañeros gráficos; igualmente se hizo con el compañero Federico Trantalance el día 2 de julio con motivo de acogerse a los beneficios de la jubilación después de 41 años de labor, los últimos 17 cumplidos en la sección de Rotograbado de este diario.

Con respecto a este acontecimiento y a todos los semejantes que se produzcan en el futuro, pedimos a todos los delegados de sección que deben ocuparse con la debida atención y comunicar con la anticipación necesaria a la C. I. los nombres de los compañeros que cumplen 25 años en la casa o se jubilan, sean gráficos o no. También hacemos recordar a los compañeros delegados que en la F. G. A. se creó una comisión de asistencia social que tiene por misión ayudar en lo posible a los compañeros enfermos que se encuentren con alguna dificultad, como ser: conseguir medicamentos que escasean, placas radiográficas, intervención en sanatorios a precios especiales, traslados al interior y muchos otros beneficios que ya se están poniendo en práctica, pero que es necesario que los delegados se ocupen de todo esto, comunicando a la Comisión Interna, la que se ocupará de hacer llegar a la brevedad posible todo lo necesario a los compañeros que lo necesiten.

También debemos informar a todo el personal que durante los tres meses transcurridos de nuestra actuación colaborando al lado del compañero Cecilio Conditi, asesorándolo en algunas cosas, apoyándolo en otras y presentándole proyectos que han de ser beneficiosos para el gremio, lo hacemos siempre en nombre del personal gráfico de "La Prensa", porque tenemos la pretensión que quede documentado en los archivos de la F. G. A. que si en esta oportunidad el personal de este diario salió a colaborar, lo ha hecho con el solo fin de ayudar al gremio en lo posible y no con intereses electoralistas, o de figuración personal. Es por ello que ya podemos poner en conocimiento de todos los compañeros las siguientes iniciativas propuestas al compañero Cecilio Conditi en nombre del personal de "La Prensa", algunos de ellos puestos actualmente en práctica, como ser: la inclusión de la rama de Rotograbado, que por espacio de treinta años había sido olvidada. Se presentó también un proyecto con dos agregados para la inclusión del personal gráfico en la ley de jubilaciones de periodistas, por el cual se pide que se tenga en cuenta los lugares insalubres para la jubilación y que ésta sea optativa en los primeros cinco años después de sancionada tal reforma a dicha ley, por ser en la actualidad el promedio de salario del obrero gráfico muy bajo. Se aceptaron cargos de suma responsabilidad en la Comisión que actualmente estudia la construcción de un Policlínico, que será orgullo del gremio, como también se le envió una nota al compañero Cecilio Conditi sugiriéndole la necesidad de la creación de una Cooperativa de Consumos, por ser ello de suma necesidad, práctica que en todos los gremios existe con la finalidad de combatir a los llamados comerciantes "deshonestos"; también a un obrero de este diario corresponde la secretaría de la rama de Rotograbado y a otro la de Linotipo.

OTROS ASPECTOS

La iniciativa de dictar dos días por semana, de 19,30 a 21 horas, un curso de química industrial aplicada a las artes gráficas fotomecánicas, para obreros de esa especialidad, está puesta en práctica por nuestro compañero Pedro E. Baldor, quien posee el título de químico industrial y que durante cuatro años consecutivos tuvo a su cargo igual asignatura en la Escuela de Propaganda.

Es así como hemos prestado nuestro apoyo a la Comisión de Cultura y a la Federación, que es el gremio. Todavía nos falta mucho camino por recorrer en la colaboración de esa Comisión de Cultura, que tan brillantemente dirige el compañero Eduardo Moreno y que esperamos brinde los frutos que todos deseamos... "Que los sindicatos dejen a un lado la política y se ocupen de formar obreros cultos y técnicamente capacitados, que será para bien de la humanidad y de la Nación."

COMPAÑEROS:

Solicitamos a los compañeros que hayan cambiado de domicilio, se sirvan comunicarlo a la Federación para evitar nos sean devueltas las correspondencias que deseamos enviarles.

Rogamos procedan de inmediato a la rectificación del domicilio, ya sea personalmente o por carta en nuestro local social.

ADMINISTRACION

Fue creada la Dirección de Asistencia Social

Sin Unión no es Posible el Sindicalismo, Dijo Freire

(Viene de la 1ª página)

te, no sólo en la Argentina se expresa la adhesión al gobernante que apoya las justas reivindicaciones de la clase obrera. En todo el mundo, los trabajadores han apoyado siempre al gobierno que ha sabido satisfacer sus necesidades.

"En Méjico, un señor Lombardo Toledano, que jamás fué obrero, pero que se titula dirigente obrero, un vendepatria que junto con otros dilapidó los dineros de los trabajadores mejicanos, viajando por el mundo como un príncipe; ese señor Toledano fundó un partido obrero y fué derrotado; eso quiere decir que jamás tuvo el calor de las clases laboriosas y prueba una vez más, el agudo sentido del pueblo para descubrir las exactas calidades de quienes pretenden engañarlo con falsas promesas.

"Yo entiendo que el movimiento obrero argentino, nunca en la historia de su desarrollo, ha estado tan unido y se ha arraigado tanto el espíritu societario, como en estos tiempos. Hoy agrupa a muchos miles de afiliados reales y positivos y no como en otras épocas, que las estampillas de las cuotas eran pagadas quién sabe con que dineros. Digo esto, porque algunos dirigentes cuando se aproximaban las elecciones sindicales, repartían las estampillas y los carnets para ganarlas. Así ha hecho el famoso secretario de la Unión Obreros del Calzado, que forma parte del Comité de Obreros Independientes. Ese dirigente, es el mismo que fué a Ginebra a hablar mal del Gobierno. También conocí otros, que tenían cuatro grandes gremios en sus manos y para predominar en el movimiento obrero, recurrían a métodos dignos de la vieja oligarquía. Votaban primero en la Unión Metalúrgica un par de cientos de ellos; venía luego otra elección en el gremio de la Construcción y votaban lo mismo; y así querían predominar. Repartían carnets sin medida, total, lo cargaban a gastos generales. Esa era la honradez de los dirigentes a que me refiero y lo puedo decir con toda la voz que tengo, parodiando a Martín Fierro. Todo era así en el movimiento obrero, ambición de posiciones en todos los gremios; para que sirviera de trampolín para ser diputado. Ojalá no le acontezca lo mismo a nuestro actual movimiento.

Público. — Un público numeroso que colmó todas las instalaciones de nuestra sede, siguió con sumo interés la palabra del ministro de Trabajo y Previsión, señor Freire, quien hizo una amplia exposición de lo que debe entenderse por sindicalismo.

* Previsión Social

En otra parte de su disertación, el Ministro expresó:

"En el movimiento obrero hay muchas cosas importantes en que ocuparse. No se trata solamente de la cuestión salarios. Existen otros aspectos y pongo por ejemplo, el relativo a la previsión y asistencia social, que la mayoría de los gremios lo tienen descuidado.

"Siempre he luchado en mi gremio por imponer el mutualismo, pero de 20 mil trabajadores no pudimos pasar de 2 mil afiliados, y de ellos sólo pagaban 500. Yo decía siempre que el Estado debía apoyar el mutualismo. Creíamos que el problema se iba a resolver con la ley de protección, pero fué un fracaso.

"Vino el General Perón. Recuerdo que lo vimos en el Departamento Nacional del Trabajo y que la Secretaría de Trabajo y Previnos habló de sus inquietudes. Creó sión, e impuso la previsión social en toda su extensión. Los ferroviarios tienen hoy su mutual y se les dió la ley de protección y asistencia social. Nosotros la reclamamos y hoy tenemos la ley de protección de la que estamos orgullosos. Tenemos un sanatorio y estamos por concluir un gran policlínico en Bernal, que va a ser uno de los más perfectos del país. Tenemos médicos por zonas y otras ventajas; nuestras compañeras ya no dan a luz en nuestras casas, un mal lugar sin comodidades ni van al hospital, se asisten en la maternidad de nuestro sanatorio, donde se les atiende con todas las comodidades y con todos los medios modernos, tanto a la madre como al niño.

"Pero para todo eso, fué necesario la fuerza de la ley. Porque una cosa es pagar los tres pesos una vez que se han cobrado los jornales y otra, que se descuenten por planilla. En el segundo caso, resulta más cómodo y más práctico.

"En cuanto al cooperativismo, tan necesario para capacitar económicamente al trabajador, ¿qué gremios tienen organizadas su cooperativa de consumo? No alcanzan a contarse con los dedos de una mano. En mi gremio, también tuve que luchar por imponerla, hasta que conseguimos que una asamblea creara una comisión y se redactaran los estatutos de la cooperativa. Un patrón, ha donado una importante suma con destino a esa cooperativa, ello revela que los tiempos han cambiado al panorama o a los patronos, por de pronto, podemos anotar en casi todas las actividades, que la lucha áspera ha cesado, para dar paso a una mutua comprensión entre trabajadores y patronos. Y esto debe enorgullecernos a todos, también es obra del Gobierno. La cooperativa de que les hablo, ya está en camino; se va a instalar una sucursal en la Capital, otra en Avellaneda, otra en Quilmes, que es el lugar de concentración de las fábricas de vidrio.

"Ahora, no crean que en la cooperativa se va a comprar más barato. El sistema exige distribuir la mercadería al precio de plaza, pero la ventaja que se obtiene es en la calidad y el peso exacto. En la cooperativa no se engaña a nadie y lo que se cobra de más se devuelve al finalizar el ejercicio anual, en forma de una retribución justa al capital accionario formado con el aporte de los afiliados y un tanto por ciento de retorno al consumo.

"En este sentido es preciso que los gremios, se dediquen a propulsar el cooperativismo, ya que redunda en su propio beneficio y podrán con él liberarse de la libreta de crédito. Además, cada obrero, podrá vivir de acuerdo a lo que gana y aprenderá a guardar, porque desgraciadamente son muy pocos los que ahorran unos pesos. No nos dejemos seducir con lo "la vejez asegurada", porque pueden aparecer los imprevistos. Mi madre solía decirme que era necesario tener algún dinero en la faltriquera, para lo que pudiera suceder, y ciertamente no se equivocaba. Aunque tendremos mucho bienestar en la Argentina con la política social del General Perón, aprendamos a saber guardar por si se necesitara".

El señor Freire finalizó así:

"Con la política del General Perón, levantando a los humildes y nuestra progresiva capacitación, no seremos ya los que viajemos en el vagón de carga, ni los hombres a quienes se les daba nada más que el farol verde para dar paso libre a todo el mundo. Hoy vamos conduciendo la locomotora de este gran país que se llama República Argentina y, por lo tanto, debemos procurar de que el rumbo no se pierda y de que sea una realidad, esa gran nación que soñara San Martín y quiere el General Perón".

Presentó. — El compañero Conditi en momentos que presenta al auditorio al ministro de Trabajo y Previsión, señor José María Freire.

En marcha se encuentra el policlínico

LAS autoridades de la C. G. T. en la Federación Gráfica Argentina han adoptado una importantísima medida, cual es la creación de la Dirección General de Asistencia y Previsión Social, entidad que tendrá, entre otras, las siguientes finalidades:

Habilitar un policlínico con Maternidad y farmacia anexo; colonias de vacaciones con tarifas al costo; campos de deportes; creación de hogares para niños huérfanos y desamparados, hijos de trabajadores gráficos; establecer la medicina preventiva, y seguro colectivo.

* El policlínico

Como ha ocurrido con otros organismos de la Federación, la Dirección General de Asistencia y Previsión Social se encuentra en plena marcha. Luego de constituirse ha comenzado con toda intensidad su trabajo y esta es la hora en que sus diligencias, encaminadas a la creación del policlínico, se encuentran bastante adelantadas.

En nuestro próximo número daremos a conocer una amplia información al respecto.

GRATO ANIVERSARIO

Recientemente cumplió treinta años de vida la editorial "Atlántida". Con ese motivo el personal del establecimiento tuvo un simpático gesto que consistió en obsequiar una plaqueta recordatoria y un pequeño mástil a las autoridades de la casa.

Con este motivo se realizó una grata ceremonia en la que estuvo presente todo el personal de la editorial, con el señor Constancio C. Vigil al frente, creador y vigoroso animador de esa gran impresora a la que, indiscutiblemente, la cultura argentina le debe un gran aporte.

En nombre de la Federación Gráfica Argentina, especialmente invitado, participó del acto el compañero Conditi.

Fueron Inaugurados en Nuestra Sede Beneficiosos Cursos de Capacitación

EL 9 de julio próximo pasado, nuevo aniversario de la independencia nacional, fué celebrado por la Federación Gráfica Argentina con un acto sumamente auspicioso para la nueva marcha de nuestra entidad. En efecto, en esa oportunidad, se procedió a dejar inaugurados los cursos de capacitación que funcionarán bajo la dirección de expertos profesores.

• LA CEREMONIA

El día mencionado, a las 21 horas, se hallaban reunidos en la sede social de nuestra Federación todos los alumnos de los distintos cursos que han comenzado a funcionar, esto es, taquigrafía, corte y confección, y dibujo libre. En esas circunstancias se hizo presente el compañero Conditi, a quien acompañaba el personal de la casa, siendo recibido con nutridos aplausos.

• PALABRAS ALUSIVAS

El compañero interventor dirigió entonces a los presentes breves pero conceptuosas palabras. Se refirió en primer término al significado de la fecha patria y luego destacó la trascendencia de los cursos de capacitación, exhortando a los alumnos inscriptos en las distintas materias a que se contraigan seriamente al estudio. Sus palabras finales fueron rubricadas con prolongados aplausos.

• UN BAILE

De inmediato se llevó a efecto un gran baile que tuvo por escenario el amplio hall del primer piso. La reunión transcurrió en un ambiente de grata camaradería y participaron de la misma numerosos compañeros y sus familias. En la organización de esta fiesta estuvo todo perfectamente previsto, pues funcionó hasta un bufet donde los bailarines pudieron tomar un refrigerio.

• NUMERO ATRAYENTE

El baile fué amenizado con interesantes grabaciones de las más populares orquestas y por un joven patinador que hizo las delicias de grandes y chicos en el amplio patio de la casa. Su habilidad mereció aplausos de la concurrencia.

Finalmente queda por agregar que la reunión obtuvo un formidable éxito y que prácticamente las instalaciones de la Federación resultaron pequeñas para albergar a tanta concurrencia.

¡Agrémiate! Así harás fuerte a la F. G. A.

POLITICA Y ECONOMICAMENTE LIBRE

RETEMPLEMOS nuestro espíritu de argentinos en la evocación de aquella heroica generación de Julio que, venciendo obstáculos poco menos que insuperables, proclamó ante el mundo su voluntad de ser libre. Inspirados en aquella gesta debemos imponernos el deber irrenunciable de asegurar la Libertad política lograda entonces, cimentándola con la Independencia Económica proclamada en 1947 por el general Perón en la histórica Casa de Tucumán. Así habremos honrado dignamente a los prohombres que veneramos y escrito una página de Historia digna de la Argentina justicialista de hoy.

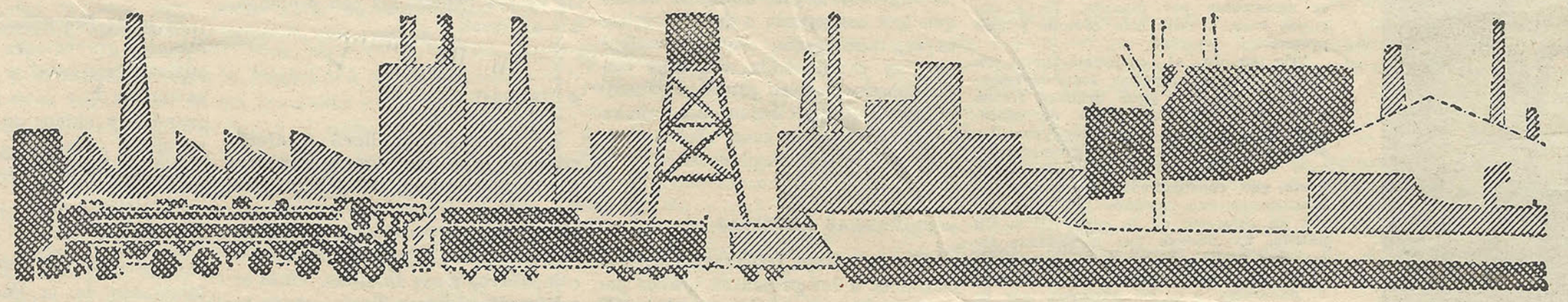

1816 · 9 DE JULIO · 1949